

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 17 de noviembre de 2005, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Presidente del Consejo, Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo, el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar Secretario Técnico del Consejo.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Ing. Cedric I. Escalante Sauri.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. José Antonio Abascal Cevallos.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Ma. del Roció Ruiz Chávez, Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Lic. Héctor Hernández Rodríguez.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Ernesto Guajardo Maldonado.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Ing. Javier Blanco García.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Act. Rolando Ocampo Alcántar.

Por la Secretaría de Salud: Lic. Yesica Urbano Barrientos.

Por la Financiera Rural: Lic. Roberto Rivero Thewartha.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario: Lic. Rodolfo Huipe Ruiz.

Por el H. Congreso de la Unión:

MVZ. Humberto Sánchez Bastida, Asesor Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

Dip. Constantino Castañeda Muñoz, Secretario de la Comisión de Desarrollo del Estado de Zacatecas.

Por las Organizaciones Nacionales Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

AMUCSS: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.: Lic. Sonia Rita Reyes.

ANSAC: Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A. C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

CAM: Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.: Ing. Humberto Serrano Novelo.

CCC: Central Campesina Cardenista, A. C.: Lic. Max Agustín Correa Hernández.

CCI: Central Campesina Independiente, A.C.: Ing. Juan Peralta Zacate.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A.C.: Lic. Víctor M. Gandarilla Carrasco, Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, Dr. Leopoldo Paasch Martínez.

CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C.: Dr. José Narro Céspedes.

CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.: Lic. Cuauhtémoc Martínez Cruz.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano, A.C.: Lic. Antonio Serratos Cortes.

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A. C.: C. José Antonio Euán Martínez.

UGOCP-CN: Unión General Obrero, Campesina y Popular, A. C. Coordinadora Nacional: Bio. Tonatiuh Carrillo Meza.

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.:C. Rogelio Alquisidas Burgos.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.: Prof. Alvaro López Ríos.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Rene Fonseca Medina.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C.P. Jorge Familiar Haro.

RDRS: Red para el Desarrollo Rural Sustentable: T. A. Eduardo Domínguez Rodríguez.

Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CANACINTRA: Cámara Nacional de la Industria de la Transformación: Lic. Cipriano Bermejo Osorio.

Por Organizaciones Nacionales de Comercialización:

ANEC: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.: Lic. Rafael Rodríguez Mayorga.

Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

CPM: Confederación de Porcicultores Mexicanos, A. C.: Lic. Enrique Domínguez Lucero.

UNA: Unión Nacional de Avicultores: Lic. Alejandro Cabrera Juárez

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DIA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación y/o Modificación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2005.
- 3.- Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio.
- 4.- Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC).
- 5.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2.- APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 9ª Sesión Ordinaria 2005 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la 9ª Sesión Ordinaria 2005, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

3.- COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMERCIO.

DR. LEOPOLDO PAASCH MARTÍNEZ. COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMERCIO: La COSAC atiende 29 numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, los cuales han sido agrupados en cinco grandes temas: las negociaciones comerciales e internacionales, la política de cupos, las prácticas desleales de comercio, el fortalecimiento del mercado interno y la vigilancia en fronteras, esos han sido los temas fundamentales.

Desde su creación la COSAC ha realizado un total de 19 Sesiones Plenarias y siete Sesiones temáticas. Los principales temas son: El Impacto del Capítulo Agropecuario del TLC, el Impacto de la Ley de Seguridad Agropecuaria e Inversión Rural 2002, las Consultas con los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá Sobre Maíz Blanco y Frijol y la Apertura Comercial -en 2008- de Maíz, Frijol y Leche en Polvo. Para esto, tenemos que trasladar nuestra percepción a lo que comenzamos a dialogar en 2003, es decir, esto es lo que se ha desarrollado a partir de lo que surgieron como Acuerdos en el 2003. La realización del Estudio de Impactos del Capítulo Agropecuario del TLC estuvo a cargo del Colegio de México; el Estudio de Impactos de la Ley de Seguridad Agropecuaria e Inversión Rural 2002 de Estados Unidos lo hizo el IICA y el Taller de Impacto de la Apertura Comercial en 2008 y Políticas Públicas para las Cadenas Productivas de Maíz, que fue particularmente interesante, esa fue una cuestión que no está en los numerales del Acuerdo Nacional, pero que decidimos en el transcurso de la COSAC realizar por ser el maíz un producto realmente de importancia estratégica nacional. Ese se hizo con la Secretaría de Economía, la SAGARPA, la Cámara de Diputados y desde

luego las Organizaciones de productores y campesinos que participaron; se realizó también un Taller de Competencia Económica del Sector Agropecuario, a instancias de algo que ocurrió primero en la COSAC; los miembros de la COSAC que están aquí presentes recordarán que acudió el coordinador de asesores de la Comisión Federal de Competencia, a darnos una explicación de la Iniciativa de la Ley y esto fue muy productivo, porque a raíz de eso y por recomendaciones también surgidas en la propia COSAC, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se llevó a cabo un Taller exhaustivo de los alcances de estas modificaciones de la Ley de Competencia Económica; hubo también una presentación especial de esto en la Confederación Nacional Campesina, puesto que un diputado cencista tiene como una Iniciativa ingresada, las Reformas y Modificaciones a la Ley Federal de Competencia para propósitos muy particulares del sector agropecuario; la realización del curso de tres Sesiones del Acuerdo Sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay, de la Organización Mundial de Comercio, por ser un tema de actualidad, ahí intervino en una forma muy directa ASERCA: el Análisis de la Política de Cupos y Comercialización de Maíz, Frijol y Leche en Polvo, las Reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, que están ligadas a lo que expliqué inicialmente.

EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS E INSTRUMENTACIÓN DEL CAPÍTULO AGROPECUARIO DEL TLC.

Haré un resumen muy breve de lo que surgió de ese trabajo y de las cuestiones que consideramos muy importantes para el interés general de todos ustedes, que espero que estén bien seleccionadas y repito que no implican las opiniones de la COSAC; estas simplemente son los resultados de los estudios que se mandaron hacer por encargo de la COSAC. Durante la última década -y esto es lo que surgió como cuestiones importantes en el resumen de la Evaluación Integral de los Impactos del TLC- además de la entrada en operación del TLC, ocurrieron numerosos acontecimientos que hacen difícil aislar el impacto del TLC sobre el sector pecuario. En esto coinciden todos los estudios que se han hecho; es decir, no se pueden aislar las políticas públicas de la realidad nacional, que coincidieron con la firma del Tratado y la entrada en vigor en el Tratado. Justamente cuando entró el Tratado, tuvimos la crisis devaluatoria con la depreciación y posterior apreciación del peso, la insuficiente inversión sectorial y en infraestructura, la sustantiva reducción del crédito agropecuario, del crédito en general, pero agropecuario en particular; las deficiencias en los sistemas de apoyo implementadas por el Gobierno Federal y la inestabilidad -con tendencia a la baja- de los precios internacionales de los productos agrícolas. Detrás de esto, desde luego, están los grandes subsidios que se siguen dando a pesar de los Acuerdos en la Ronda de Doha. Es muy fácil: si ustedes sacan en la página de Internet los mercados de la leche, van a encontrar un precio de referencia del mercado interior en los países occidentales de Europa, que es alrededor de 2,700 euros la tonelada, el precio de exportación en puerto de salida de Europa Occidental, es más o menos de 2 mil 100 dólares la tonelada; a pesar de que digan que le están reduciendo a la caja verde y a lo que sea, ahí hay un diferencial que son subsidios y esos siguen prevaleciendo y siguen pegando en este sentido. Las distorsionantes políticas de subsidios de los socios comerciales, que es justamente a lo que me estoy refiriendo; las disparidades en las condiciones de producción y comercialización de los distintos tipos de productores, el ineficiente funcionamiento de los mercados agropecuarios en muchos casos, rezagos estructurales en el desarrollo de mercados regionales; la fragmentación de la tenencia de la tierra, que eso en el Taller del Maíz fue un tema muy importante; los fenómenos naturales también fueron un tema muy importante en el Taller del Maíz.

Tenemos en México las mayores siniestralidades del mundo, en términos de las cosechas; la siniestralidad del maíz es de alrededor de 12.9% en promedio, tomando un período multianual que vamos a ver más adelante; eso tiene un impacto grande en la productividad agropecuaria en el país. El dualismo sectorial es algo que destacó el estudio; se suele sugerir que la reducida participación del sector agropecuario mexicano en el Producto Interno Bruto, es el resultado del proceso normal de desarrollo. Y aquí nos vamos a referir a una cosa muy interesante del estudio, que es la enfermedad holandesa, es una enfermedad económica; lo aclaro porque han sido estas enfermedades producto de la atención mundial. La enfermedad holandesa es por las políticas económicas y se refiere a la prematura salida del sector agropecuario en el proceso de desarrollo; esto es lo que arrojó el estudio:

la participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto Nacional, es demasiado pequeña para nuestro nivel de desarrollo. ¿Qué quiere decir? En las economías en crecimiento es normal que la participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto vaya bajando, cuando baja prematuramente, se trata de un proceso que no es correcto y eso lo detectaron en el estudio. El resumen se refiere a los prolongados períodos de sobre-valoración cambiaria que indujeron a la conocida "enfermedad holandesa", por eso hice la aclaración a tiempo; o sea, el prematuro retroceso de la agricultura y de las manufacturas en la generación del PIB y un prematuro crecimiento de los servicios en la generación del PIB. De acuerdo con los expertos que hicieron el estudio, México tiene "enfermedad holandesa". Este fenómeno, llamado desagriculturalización, marca una falla estructural que tiene repercusiones negativas sobre la productividad de toda la economía en su capacidad para generar empleos, eso lo hemos visto, y en la dinámica y dimensión del mercado interno, repito: es el resultado de un estudio encargado.

La evolución del Producto Interno Bruto Agropecuario, si entendemos por eficiencia el Valor Agregado por trabajador, fue superior en 2001 que en 1993, pero las ganancias se concentran en ciertos productos y productores. Los ganadores del intercambio externo internacional nunca compensan directamente a los perdedores y las compensaciones tienen que realizarse a través de transferencias fiscales, las cuales están mediadas por el sistema político, creo que esta es una aseveración correcta. En la práctica se compensó a algunos productores perjudicados por la apertura, pero no a la mayoría, y esto explica -en parte- el empobrecimiento y falta de oportunidades de empleo que se observa en el campo. Debemos recordar que el estudio al que estamos haciendo referencia, es con un referente al año 2002, esto también vale la pena que lo tomen en consideración.

Vamos a pasar a los Aspectos Estructurales. Una característica notable de la economía mexicana es la elevada proporción de la fuerza laboral dedicada a las actividades agropecuarias frente a su limitada participación en el PIB, en relación a la prematura reducción del PIB sectorial. Todavía tenemos mucha gente trabajando en el campo, que es un 23% de la población aproximadamente. La participación en el PIB no es la deseable, se ha reducido; y esto puede estar también conectado con el desempleo. Eso es una cosa que estructuralmente hay que entender muy bien en el comercio internacional, porque no es lo mismo subsidiar excedentes para un porcentaje del 2% de la población que se dedica al campo, que eventualmente enfrentar eso a través de una mayoría de la población que llega hasta el 90% en Nepal que se dedica al campo y que tiene que enfrentar esos subsidios que benefician a un 2% de los países desarrollados. Entonces, esa es la discusión fundamental en la OMC y que no se ha resuelto, porque es una situación de disparidad demográfica que muchas veces en las asimetrías no se toma en cuenta y que es lo principal. Eso surgió en el estudio de los aspectos estructurales. Efectos esperados que se vislumbraron del 92 al 97, los estudios complejos que se realizaron para estimar los efectos del TLC sobre el sector agropecuario concluyeron cosas que sí existen: el libre comercio elevaría el valor de la producción agrícola; habría ganancias de eficiencia, que sí han ocurrido; induciría a una nueva estructura probativa con mayor peso de frutas y hortalizas, ha ocurrido eso; la reducción de granos básicos y oleaginosas -es cierto- y amentarían las importaciones de granos básicos y oleaginosas, cosa que ha ocurrido -hoy casi no producimos soya, la importamos casi toda- y las exportaciones de frutas y hortalizas que sí se han mantenido. Los estudios también encontraron que las tierras apropiadas para producir hortalizas y frutas, representan menos del 10% del territorio dedicado a la agricultura, es decir, la expansión de la producción y del empleo en estas actividades tienen límites estructurales, puesto que son geográficos y que son estructurales. La intensidad de la mano de obra de los pequeños productores de granos básicos, especialmente el maíz, es muy alta y la profundización de la apertura comercial tendría -y de esto estaban hablando, a futuro, estos estudios- efectos diferentes según los distintos tipos de sujetos agropecuarios. Parte de los productores de frutas y hortalizas se verían beneficiados, los vendedores netos de granos y oleaginosas serían perjudicados y eso ha obligado a trasladar recursos fiscales para poder compensarlos.

¿Habría ganancias en bienestar en la población consumidora neta de alimentos? Bueno, el precio de la Canasta Básica, pero con menor capacidad para generar empleo e ingreso agrícola; esta liga la

vamos a ver con el estudio del maíz, que se vuelven a repetir algunas de estas cuestiones que tienen que ver con las políticas públicas y el TLC. El presupuesto destinado al sector ha sido inestable y estamos hablando de la década, por la crisis de 1995; le aclaro al Secretario de la SAGARPA, que estamos hablando de un estudio de largo plazo, en razón de que está asumiendo un encargo nuevo. Luego vino una recuperación en 2003, continúan en términos reales inferiores al 94; durante los diez últimos años de entrada en operación el TLC, el sector tuvo recursos fiscales cada vez menores, (opinión del Colegio de México).

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL TLC.

Se diseñó el PROCAMPO inicialmente para apoyar a los granos básicos, que al no contar con ventaja comparativa, se verían afectados adversamente por las reducciones de precios. El Programa debía apoyar a los productores de granos básicos durante la desgravación gradual de estos productos y desaparecería en el 2008 con la apertura total de las importaciones. Aquí creo que hay uno de los grandes temas de debate nacional: ¿Qué va a pasar con el apoyo directo y dónde se va a ubicar? Creo que esta es una de las cuestiones que se tiene que ver con todo cuidado y con todo detalle y creo que no tenemos una respuesta cabal, pero es un asunto inminente que hay que tomar en cuenta, con mucha puntualidad. La idea era que los productores de granos básicos para el 2008 hubieran cambiado hacia cultivos más rentables -eso no es el caso, más que parcialmente- y el Programa finalmente resultó poco equitativo -opinión otra vez del Colegio de México- ya que sólo apoya parte de los productores y favorece más a quien más tierra tiene en términos generales.

Los apoyos a la comercialización.- El ingreso objetivo cubre un número reducido de productores: 200 mil; estamos hablando de un estudio que ya tiene un año que nos lo entregaron y se refiere a los datos del año anterior. A partir de un precio objetivo, se le compensa a los productores cuando el precio de venta de sus productos resulta menor al requerido para obtener el ingreso objetivo; beneficia más a los productores comerciales grandes y poco a los pequeños productores. En 2001 se dieron cerca de \$2,200 millones a la región del noreste y \$213 millones en la región de Chiapas, para apoyos a la comercialización. Esto lo vamos a ver después, otra vez, reflejado en los estudios del maíz; sin embargo, los \$2,200 millones se repartieron entre 33,500 productores y \$213 millones en la región de Chiapas se repartieron entre 41 mil; otra vez son proporciones 2,200 millones entre 35 mil y 213 millones entre 41 mil en el 2001. Aquí creo que vale la pena también decir -y lo vamos a ver en etapas posteriores de la presentación; y aquí está la Directora de ASERCA, que no me dejará mentir- que gran parte de las definiciones de lo que ocurre con todo esto, están incluidas en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación, que originalmente -cuando fue el Quinto Transitorio- estuvo concebido para dar un otorgamiento transparente de los cupos libres de arancel. En el 2008 esto se acaba porque ya no hay cupos y tenemos que tener un sustento legal de dónde poner todas estas cosas que ahorita están en el Sexto Transitorio. No sé si soy lo suficientemente enfático en este sentido y yo quisiera dejarle esta tarea al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, de que se necesita la Ley de Planeación Agropecuaria para que pueda tener esto programado y formularla a largo plazo porque si no, está sustentado en un pie de barro que es un Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación, a la que se le colgó porque ni siquiera tendría que estar ahí. Es una reflexión yo creo que de lo más pertinente, para un organismo como el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural.

LOS APOYOS DE MÉXICO A LA OECD.

México hace un importante esfuerzo en materia de subsidios a las actividades agropecuarias, pero no tiene los recursos suficientes para competir en apoyos o en subsidios con sus principales socios comerciales -es evidente que no- no solamente por la discrepancia del valor, sino por lo que veíamos de la cuestión demográfica. No es lo mismo subsidiar un 2% de la población que al 24%; y no es lo mismo subsidiar al 25% que al 90%, hay quien no puede hacer absolutamente nada. Esta asimetría demográfica siento que es algo que no se ha discutido lo suficiente en los Foros de Comercio, porque se ha visto básicamente la cuestión de acceso al mercado y la cuestión de desgravación arancelaria, pero no la cuestión de lo que representa demográficamente esa diferencia, es un tema interesante.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL TLC.

La inversión pública ha sido insuficiente en el sentido que de 1940 a 1982, la inversión pública por trabajador de toda la economía creció en una tasa promedio de 4.7% anual; durante el período 1983-2000 la inversión pública por trabajador decreció a una tasa de 6.2%; bueno, son cosas que estamos arrastrando y que tienen que ver con efectos del TLC, que a lo mejor no estaban previstas pero que surgen de esta realidad económica. El campo mexicano desde hace muchas décadas sufre de un rezago que ni las políticas intervencionistas, ni de libre mercado han logrado revertir; en eso tenemos un problema y hay que ser conscientes de que lo tenemos. No obstante las situaciones adversas, la caída de precios, la reevaluación cambiaria, la falta de inversión, etcétera, se han registrado avances en productividad, rendimientos físicos en todo el sector, incluidos los granos básicos, lo que demuestra exclusivamente potencial; esa es una demostración de potencial. Los productores agropecuarios comerciales que no reaccionan rápidamente a las condiciones de mercado y no enfrentan altos costos de transacción, han tenido cierto éxito en aprovechar las ventajas que ofrece la apertura comercial; sin embargo, a dos lustros de la puesta en marcha del TLC, los resultados globales muestran empobrecimiento de la mayor parte de los productores y trabajadores del campo. Dejaría con este comentario lo del TLC para no abrumarlos con más información; repito, que el Informe completo lo presentaremos y es la opinión del COLMEX, que nos entregó para nuestra consideración en la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio.

IMPACTOS EN MÉXICO DE LA LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, AGROPECUARIA E INVERSIÓN RURAL DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Antes de empezar a discutir eso, recalcaría otra vez lo que dije hace un rato: creo que la principal asimetría es que nosotros no tenemos la Ley equivalente. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable no es equivalente a la de Planeación Agropecuaria, que ve diferentes cosas; estoy consciente de que ya tomó un tiempo esto y alguna de la información no tiene la actualidad del 2005, se refiere al año en que se realizaron los estudios que van a estar ligados que hemos resuelto y que son un antecedente de temas que sí hemos visto en la COSAC posteriormente, que los voy a presentar.

El impacto de México de la Ley de Seguridad Agropecuaria e Inversión Rural.

Voy a hacer un resumen de las principales conclusiones que tienen que ver realmente con cuestiones puntuales, que creo que muchas de ellas hay que atenderlas:

1. Proseguir activamente en la OMC la exigencia del desmantelamiento del esquema de subsidios con ciertos Programas específicos requeridos para países en desarrollo.
2. Dado el período de incremento en los precios internacionales y el impacto del Farm BILL es mitigar la tendencia alcista.
3. El desarrollo de la competitividad en el Sistema Agropecuario y Alimentario de México frente a los Estados Unidos, depende en gran parte de las asimetrías en los respectivos marcos institucionales; por ejemplo, la multianualidad en los presupuestos, la integralidad en la aplicación de los distintos instrumentos, la legislación e instrumentos para el ordenamiento de los mercados y la universalidad en el acceso al crédito.

Creo que estas recomendaciones también son altamente pertinentes para el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y en el aspecto de la crítica sana, muchos de los apoyos a la comercialización tienen problemas por el ejercicio fiscal que no coincide con el ejercicio biológico. Esto es realmente importantísimo, porque muchas cosas se dejan de hacer o no se pueden hacer porque hay que hacer un cierre fiscal, y las cosechas y los ciclos agrícolas y los ciclos también de producción de los animales, pues no tienen nada que ver con un ciclo fiscal, tienen que ver con la biología de las cosas. La presupuestación multianual creo que sería una cuestión de reforma institucional estructural, que sería un soporte fundamental para el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para la Comisión Intersecretarial y para la integración del Programa Especial Concurrente, que creo tendría un gran apoyo -si se pudiera pensar- en términos de lustros o en términos de sexenios, para poder tener una visión más clara de cómo apoyar las cosechas y cómo apoyar las compras, ingresos y todas las cuestiones que tienen que ver con esto, en el momento en que las cosas ocurren,

independientemente del cierre fiscal, porque esto creo que es algo muy importante. El costo total de la Ley son 183.5 miles de millones de dólares para 10 años; esto puede darnos una idea del nivel de inversión pública en estas cuestiones.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA EN INVESTIGACIÓN.

Esto creo que es muy interesante por el desarrollo de aplicación de avances científicos y tecnológicos a la producción, el incremento a la competitividad, información muy al día para la toma de decisiones de los productores. El gasto de los Programas de investigación para 2003 y 2004 fue de 2.4 millones de dólares, que es el 3.2% del presupuesto del USDA. No nos vamos a comparar con una potencia como Estados Unidos, una potencia económica que es la más grande del mundo, pero es nuestro socio, creo que ahí vale la pena ver su estructura. Directamente del Presidente de los Estados Unidos depende la Administración de Crédito Agropecuario; una instancia que depende directamente del Ejecutivo, esa Administración del Crédito Agropecuario tiene a su cargo la Corporación de Aseguramiento del Sistema de Crédito -los fondos de aseguramiento- y el Sistema de Crédito directamente de la cabeza del Ejecutivo. Por otro lado, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos está la Agencia de Servicio Agropecuario, que tiene los Programas de Crédito de la Commodity Credit Corporation. Entonces estamos hablando de una estructura de crédito doble, que con una intención muy clara, tanto de apoyo con crédito agropecuario a la producción e incluso con créditos a las exportaciones, que dependen directamente de la acción del Ejecutivo muy directo. El efecto de los subsidios sería la siguiente acción, donde habría una cuestión comparativa: los servicios generales prioritarios, su proporción respecto a la producción del 12% y en México es del 2.17%.

LA CONCENTRACIÓN DEL COMERCIO MUNDIAL DE PRODUCTOS LÁCTEOS.

Los grandes conglomerados industriales han penetrado en casi todos los estratos de consumo de leche y derivados lácteos; y entre estos productos lácteos a nivel mundial destacan Nestlé, David Farmer, Soft America, Danone y Parmalat -en todo el mundo- y obviamente tienen la capacidad, en muchos sitios, de fijar bilateralmente el precio al productor, afortunadamente con nosotros no. Esto creo que ha sido un acierto, esto ha sido un avance. El Programa de Adquisición de Leche de Producción Nacional, que se ha discutido mucho en el seno de nuestras reuniones, es una cosa que ha puesto un precio-piso mucho más cercano a ser compatible con los costos de producción; esto lo quería yo destacar porque en el Perú, el 80% de la producción de leche la compra una subsidiaria de Nestlé y ya; y me iría a la última de esto: la leche en México, aspectos estructurales. Esto es bien interesante. En México el costo de producción en un establo integrado de leche, es de más o menos \$3.05 por litro. Poniéndole economía de escala y echándole ganas al Programa Sanitario y teniendo una ordeña de calidad y todo este tipo de cosas más o menos es el costo de producción. Los precios a los productores no integrados en el 2001, fueron menores a \$2.50; el precio promedio en México fue inferior a los \$3.00 y los productores integrados tuvieron \$3.00 -ese año- como promedio del precio. Recordarán ustedes la enorme crisis que hubo con la formación de los productores en defensa de la vaca lechera y hubo enormes cantidades de reclamaciones respecto a la inviabilidad de la actividad por productores no integrados en términos generales, pequeños y medianos. Con los avances que se hicieron justamente, que están incluidos en los Artículos Transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación, ha habido la oportunidad de que en el 2004 se pagara a \$3.64, que ya tiene un piso mucho más considerable en este sentido. Esta creo que es una aportación importante que debe de tomarse en cuenta.

Iríamos a los impactos de la apertura comercial en 2008 y las políticas públicas para las cadenas productivas del maíz, en donde también voy a hacer un resumen muy rápido porque fue un Taller en el que participaron realmente industriales, productores, consumidores y de todo, pero quiero resaltar las cuestiones que tienen que ver con lo que ya vimos anteriormente, que son un refuerzo a poner atención a los focos rojos que nos están indicando ciertas cosas. Voy a hacer un resumen de esto y después de las principales aportaciones; creo que es más pertinente que se abra una discusión, como siempre, porque el Informe exhaustivo se lo mandaremos al Consejo por vía electrónica -a cada uno de ustedes- para su consideración.

Consideré que era más útil para el Consejo poner las cuestiones principales, de que en los avances que se han obtenido, hay rezagos; estoy de acuerdo con usted, profesor, que tendrán que ser revisados, pero esta fue una decisión del mejor uso del tiempo y del tiempo de ustedes también. Hay aquí ciertamente datos muy interesantes que yo creo que vale la pena compartirllos y reflexionarlos entre todos. Las características del mercado mundial del maíz me parecen realmente muy interesantes, lo que presentaron en el Taller los diferentes ponentes. Es un mercado mundial volátil porque los precios sufren variaciones importantes, es un mercado concentrado porque el 80% de la producción mundial está en seis países, que es algo interesante y la otra cosa es que es un mercado residual el del maíz, porque solamente el 10% de lo que se produce entra al mercado a nivel mundial. El 78% es para granos forrajeros, el 70% de consumo mundial es pecuario, pero un dato que quise incluir aquí es que el 12% del consumo en Estados Unidos es para etanol, esto es algo nuevo que realmente tiene que ver con el azúcar y con el maíz amarillo, que puede tener una repercusión en la oferta y la demanda mundial, que vale la pena ponerle atención como un proyecto de planeación para la industria química del maíz nacional. El producto final de etanol -y esto es una rareza en los energéticos- es más energético que la cantidad de energía para extraerlo; no pasa con todos los energéticos, lo que pasa es que hay combustibles de mayor calidad, pero energéticamente son menos eficientes desde el punto de vista de la energía gastada en su extracción. Hablamos en el Taller del Maíz bastante del contexto social y es algo que los representantes de las organizaciones sociales conocen perfectamente, pero que es muy importante volver a reflexionarla para reorientar los apoyos.

EL CONTEXTO AGRARIO.

Tenemos propiedad social de un 53%, un 38% de propiedad privada, colonias agrícolas y ganaderas 2%, terrenos nacionales 4% y otros 3%. En el 2000, el agro representó el 5.9% del PIB, con un 22.3% de población ocupada; el 83% de los predios agrícolas se destinan a la siembra del maíz -por lo menos en este momento- y el 60% de los productores se concentran en suelos de baja productividad. El 58.7% de los ejidatarios tiene menos de 5 hectáreas y una de cada 8 hectáreas repartidas tiene viabilidad agrícola real; el 83.5% de los núcleos agrarios tienen como principal actividad la agricultura, en ese momento del estudio. Los productores de maíz en México no poseen excedentes para el comercio, más del 50% de la superficie sembrada no tiene excedentes para vender y más del 75% de los productores de maíz no venden maíz. Se calcula que en el 2004 se produjeron 21.8 millones de toneladas de maíz. Los retos a los que se refirieron todos los que estuvieron participando y que son retos que debe de enfrentar la Secretaría de la Reforma Agraria -y son retos de la Legislación también- es poder tener, sin afectar mayormente la estructura original, las posibilidades de compactación, la introducción de nuevas tecnologías, la consolidación del patrimonio familiar de los derechos de propiedad, de la seguridad de los contratos como herramientas de crecimiento y la complementación de mercados para el sector rural. Siguen siendo verdades. Esto está conectado con lo que mencionábamos anteriormente y es también creo que un tema de reflexión fundamental para el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. El 92.97% de la producción de temporal de maíz se produce en primavera-verano, el 83.19% de la producción otoño-invierno se produce bajo riego, el 76.33% de la producción primavera-verano es de temporal y el promedio de la superficie siniestrada de maíz de 1980 a 2004 fue de 12.9% y el 51.48% del consumo aparente de maíz es para tortilla. Hay que buscar formas realistas de reconversión productiva, eventualmente para el maíz amarillo y otras cosas, y buscar la integración vertical de la producción-consumo. Algo que me parece muy impresionante es la inflación en la tortilla respecto a otros productos. La cadena maíz-tortilla tiene desventajas competitivas, ha incrementado el precio de la tortilla y aquí hay un dato interesante: en 1984 el porcentaje del salario mínimo por kilo de tortilla es de 3.2%; ese mismo porcentaje para el 2003 es del 15%. Pues es cara, es un producto caro y tenemos un consumo per cápita de 95 kilos. Entonces, una tarea para una instancia que se creó, que yo creo que aquí resumiríamos las tareas fundamentales del Consejo Regulador de Maíz-Tortilla, sería detener la pérdida crónica de competitividad frente a las Sopas Maruchan, por ejemplo; la competencia desleal de productos importados transformados del maíz, porque muchos productos del trigo tienen subsidios de origen muy importantes, que van a desplazar al consumo de un alimento

básico tradicional y culturalmente importantísimo en México, la conservación de la tradición alimenticia como valor nutricional y cultural; y hay una cosa que también, dentro de este Consejo Regulador del Maíz-Tortilla surgió como una reflexión: las reservas de grano como elementos de seguridad alimentaria nacional. Aparentemente lo que tenemos de reservas de granos, son las que tienen en las bodegas las empresas, pues eso no puede ser, porque se trata de algo que en un momento dado nos dio seguridad en términos de seguridad alimenticia. Las reservas de arroz de China son muy grandes; si pasa algo, tienen con qué y ese es un proceso también de reflexión importante.

La problemática de la cadena maíz-tortilla es que la mayor parte se distribuye a través de un sector totalmente desorganizado y atomizado, se pone fácilmente un expendio de estos y muchos incluso forman parte de la economía informal. Esto hay que organizarlo bien. Hay un envejecimiento preocupante de los actores en esto. En cuanto a rezago tecnológico, se siguen utilizando las máquinas que se han utilizado por décadas. El encarecimiento de los energéticos trae como consecuencia aumento de infraestructura ociosa y desde luego que este tipo de pulverización de la transformación induce a que haya una carencia de análisis de la cadena de valor y de las estrategias competitivas. Entonces, a la tortilla le está sustituyendo la Sopa Maruchan y otras cosas. Esa es una realidad.

Ahora, vamos a ver cómo esto se ha trasladado -en la praxis de lo que se ha hecho en COSAC- en ayuda a un punto muy característico que son los cupos y comercialización. En el 2003 -y es a lo que me refería, esto está en el Transitorio, tenemos que buscar en dónde lo vamos a poner- el otorgamiento de cupos de maíz blanco estuvo sujeto a comprobación de desabasto temporal regional existente o previsible de grano, se hizo una fórmula de desabasto para cuantificar el desabasto en una forma aritmética y se hizo un otorgamiento de los cupos de maíz blanco con base estrictamente en los resultados arrojados por el análisis de desabasto antes mencionado. Esto fue en el 2003. Vámonos hasta el 2006. El Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2003 -por primera vez- consideró las importaciones de frijol por encima de las cuotas mínimas libres de arancel y aseguró un Programa de Adquisición de Frijol de producción nacional mediante acopio y comercialización de ASERCA-SAGARPA por 320 mil toneladas.

Nos vamos a leche, a las preparaciones lácteas. Los cupos que hay en México son de leche en polvo. Las preparaciones alimenticias con sólidos de leche son leche en polvo, con otro nombre que entra en otra fracción arancelaria y era una vía para poder importar leche en polvo sin arancel. Lo pongo así de fácil: la leche tiene 117 gramos de grasa, un kilo de leche descremada en polvo les produce 11.3 litros de leche descremada, ya en leche fluida. Esa es la proporción. Si esto lo ponemos como una preparación alimentaria con sólidos de leche, porque lógicamente la leche tiene sólidos pues tiene caseína, tiene grasa y tiene lactosa, que son los 117 gramos de sólidos que tiene; si a esto le agrego otra cosa y lo pongo en otra fracción arancelaria, ya no pago el arancel. Tenía una vía que llegó hasta las 90 mil toneladas de importaciones, que fue producto de un señalamiento por parte de los productores lecheros en la COSAC; se estuvieron haciendo las compensaciones adecuadas por parte de la Secretaría de Economía, que recogió el planteamiento. Ahora se redujeron los cupos de esto -libres de arancel a 44 mil toneladas, que representa miles de litros de leche de garantía al Programa de Adquisición de Leche de Producción Nacional. Creo que eso fue un acierto. La otra cosa, vuelvo a insistir en este asunto -que por cierto, es lo mismo para el maíz, es lo mismo para el frijol- en que quiero ser muy enfático, es que el Programa de Adquisición de Leche de Producción Nacional por 350 millones de litros, a través de LICONSA; que LICONSA va a adquirir con esto, con sus 100 mil toneladas que tiene de cupos libres de arancel, 1,350 millones de litros va a poder comercializar LICONSA. Se comercializan en el país alrededor de 12 mil millones de litros. Los 350 millones de litros del Programa de Adquisición de Leche de Producción Nacional representan un 2% de ese litraje, sin embargo, con \$3.88 que se logra a través de la fórmula que se aplicó y que se estuvo deduciendo a través de discusiones con todos los participantes, le ponen un precio piso a la comercialización de leche con el 2% de la comercialización y es una manera en donde bueno, qué va de \$2.64 a \$3.88; y creo que le dimos al clavo a una cosa muy importante.

Ahora, si ya se le dio al clavo a esa cosa tan importante y se ve que tienen beneficios, pues no lo dejemos en un sexto transitorio que va a desaparecer, creo que esas son las cosas en donde hay que subirse a la acción legislativa, subirse a la acción de los Decretos del Ejecutivo y crear el Programa Nacional de Adquisición de Leche de Producción Nacional con todas estas cuestiones trasladadas; o mejor aún: la Ley de Planeación Agropecuaria -que contenga todas estas cosas- y la posibilidad de hacerlo con presupuestos multianuales.

LIC. ROCÍO RUIZ CHÁVEZ. SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA: Bueno, nada más agradecerle al doctor Paasch su exposición y hacer un poco el comentario de que sobre estos Cursos, estos Seminarios, estos Talleres, estos documentos, lo que nos permitió a la COSAC es partir de cierto lenguaje común, de ciertas cuestiones que ya no se discutían porque estábamos ya de acuerdo en eso y poder pasar a proponer cosas. Creo que hay todavía cuestiones en que no estamos de acuerdo evidentemente; cuestiones que faltan de resolver, pero creo que sí nos ayudaron muchísimo las discusiones técnicas, los documentos, porque había cosas que ya estaban ahí y que todo mundo estaba de acuerdo y que nos permita avanzar. A mí lo que me gustaría también es aprovechar estos minutos y los comentarios de ustedes para fijarnos una Agenda en la COSAC del año que viene. Creo que muchos de los Talleres y Seminarios que dimos fue precisamente pensando en maíz, en leche, en frijol; quizás no nos metimos en azúcar porque es otro problema; pero son los productos que se van a liberar en el 2008. Creo que la Agenda de la COSAC. Cuando se inicia el Tratado de Libre Comercio, parece que quince fueran muchos para prepararnos y estamos viendo -sobre todo, en lo que el Doctor Paasch dijo sobre el Taller de Maíz, que la verdad no hemos avanzado gran cosa para prepararnos para la apertura comercial. Si bien desde antes del Tratado ya se veía que la pérdida para México iba a ser en granos, hoy seguimos quizás en la misma problemática, sin resolver, dado que más del 83% de los predios agrícolas están dedicados a maíz. Tenemos una gran participación de productores que sólo tienen maíz para autoconsumo, no entran ni siquiera los canales de la comercialización y muy probablemente a los subsidios o a los apoyos. Representa la tortilla, como producto final del maíz, un producto cada vez más caro para la mayor parte de los mexicanos, que es el alimento principal. De alguna forma, los siguientes minutos me gustaría oír de algunos de ustedes, cuestiones muy urgentes precisamente enfocados a los productos que van a ser de apertura del TLCAN en el 2008, principalmente en maíz. Creemos que el mayor problema lo tenemos básicamente en maíz. No es que en frijol no tengamos problemas, pero la superficie cosechada del valor de la producción es mucho menor a lo que tenemos en maíz y en leche creo que los cambios han sido lo suficientemente buenos para que los productores puedan enfrentar esta apertura. De alguna forma lo que a nosotros más nos preocupa es precisamente la apertura del 2008 en maíz y de las conclusiones que hace el Doctor Paasch, parece que no nos hemos preparado todavía para esta apertura. Era todo y de alguna forma quedamos a sus órdenes para comentarios, sugerencias o lo que ustedes quieran preguntar.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC): En el ámbito de las propuestas, creo que finalmente el estudio de los impactos de la Farm Bill y del TLCAN ya está y en las Sesiones de COSAC sería muy importante acercar las conclusiones tanto de la Secretaría de Economía como de la SAGARPA. La conclusión que nos da la Subsecretaria Rocío Ruiz, pudiera aparecer como una conclusión que compartimos las organizaciones, que lo hemos estado señalando pero que no se ha compartido plenamente por el sector agropecuario en general; entonces, la propuesta concreta sería cómo retomamos la propuesta de las organizaciones para que podamos el próximo año, en base a todo este diagnóstico, para que en base a los productos estratégicos que señala la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se pueda diseñar una estrategia que nos permita garantizar la soberanía alimentaria y enfrentar la competencia del TLCAN. La posición ha sido: no renegociación del TLCAN, esa ha sido la posición del Gobierno; de las organizaciones y productores ha sido: es necesario renegociar, y creo que nos hace falta que con todos estos elementos, el próximo año pudiéramos, preparar un estudio, un documento con la participación de las universidades, de los centros de investigación y la concurrencia de la opinión de las organizaciones de productores, para alinear la competencia en función del mandato constitucional de los alimentos estratégicos que señala

la Ley. Creo que en el resto de los productos del sector se tendrá que diseñar también una política para aprovechar las ventajas que den los Acuerdos Comerciales, pero es fundamental, por seguridad nacional, que se traze una estrategia de atención a los productos estratégicos para la soberanía alimentaria y si lo que aquí ha dicho la Subsecretaria, es la posición oficial de la Secretaría de Economía, pues nos da la razón a las organizaciones; entonces, creo que sí se requiere ese trabajo, pero de conjunto.

LIC. JULIAN OROZCO GONZÁLEZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES (CNPR): Reconociendo el esfuerzo que se ha hecho en esta Comisión, el trabajo que se ha realizado, una propuesta muy concreta sería la oportunidad de proponer en fechas próximas, qué es lo que cada organización está proponiendo, o propone, con respecto a los temas que se están discutiendo en la propia Comisión. Aquí algo que nos inquieta es conocer cuál es la idea que tiene el Gobierno Federal para conservar ciertos Programas que han tenido éxito como pudiera ser Alianza, PROCAMPO, etcétera. Y por otra parte saber, en este tipo de Programas, hacer la relación de qué producto se tiene necesidad, cómo se ha programado su regionalización en su producción, cuáles son las necesidades, cuál es el comercio interno, cuál es la posibilidad de exportación de ciertos productos, que se pudiera hacer esta aportación a la propia Comisión, para que del trabajo que se viene realizando, hacer propuestas ya muy concretas en este sentido. Creo que hay algo de incertidumbre de saber si cuando algunos Programas que han tenido éxito van a tener continuidad o no ante la apertura total del 2008; si en eso estamos preparados o qué se piensa hacer con respecto a muchos de los productores que no están en condiciones todavía de competencia y revisar incluso lo de autoconsumo y otros puntos importantes que se tienen, ante lo que se comenta de los fuertes apoyos de los países competidores en cuanto a este impulso.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, A. C. (ANEC): Bueno, yo trasladaría los estudios que se hicieron y creo que partir de ellos, porque a pesar de que no se hicieron con el procedimiento que se estableció en el Acuerdo Nacional para el Campo, me parece que hay resultados interesantes. Entonces, yo diría: ¿qué vamos a hacer con esos resultados actualmente? Es decir, uno de ellos es que los apoyos estuvieron sesgados hacia ciertos Estados; en el caso particular del maíz y de Sinaloa, se llevaron cerca de \$2,000 millones en apoyos a la comercialización para 18 mil productores. Entonces, ¿qué va a hacer la Secretaría de Agricultura, basado en esos estudios, para que no ocurra lo mismo en el siguiente año con el Presupuesto que ha sido autorizado? No creo que sea necesario o vital hacer una Agenda para hacer otro Estudio, para que ratifique lo mismo o cosas peores, sin descartar que se haga; ¿pero qué se va a hacer para que no suceda lo mismo y no estarnos quejando a final del 2006, en que se volvieron a concentrar los apoyos en Sinaloa y en Tamaulipas?; ¿qué vamos a hacer para no apoyar con \$250 mil o más a un productor en Sinaloa y darle \$800 a un productor en Chiapas?; o sea, ¿qué se va a hacer?

Por otro lado, se habla de los efectos al TLCAN, aunque me parece que los estudios que se hicieron en el Colegio de México finalmente exoneraron de la culpa al TLCAN. El caso es que se acepta que hay un incremento de la pobreza en el campo y otros síntomas como migración, etcétera. Pienso que hay una coyuntura también donde se puede hacer algo, esa coyuntura es que hay una negociación en la OMC, entonces, yo le preguntaría a la Secretaría de Economía, cuál es su posición en la OMC para poder revertir estos problemas. Se ha hablado insistentemente de que se quiere la disminución de aranceles y la disminución de subsidios, pero en concreto la propuesta sería de que ya que se habla de productos especiales o productos sensibles, que para algunas organizaciones -sobre todo a nivel internacional, no me refiero a las nacionales- sería negociar migajas, nosotros sí propondríamos que ya de una vez por todas se hable de cuáles productos sensibles. Con los datos que acaban de decir de las superficies sembradas, de los volúmenes y de los productores que participan en maíz, pues ya que se hable de que un producto sensible para México es el maíz y el frijol. ¿O cuándo se va a definir cuáles son los productos sensibles?

Por otro lado, traigo aquí a la mesa que hemos participado en una Ley de Planeación y Soberanía Alimentaria, donde algunos de los puntos que se proponen es que exista y permanezca por Ley el

PROCAMPO y los apoyos a la comercialización; creo que es una iniciativa que deberíamos de apoyar porque en todo caso eso daría certidumbre a los productores más allá del 2008.

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIERREZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC):

Nosotros creemos, por parte de la CNC, que esta Comisión es fundamental para la problemática que tenemos en el campo y la conclusión a la que llega la Subsecretaria, como que debería de haber sido el punto de partida ya desde hace un buen rato, o sea, lo lamentable es que siendo conscientes de un grave problema que tenemos que enfrentar, hayamos invertido un buen número de años en estudios, desde luego interesantes, pero siendo conscientes de lo que ya nos iban a decir los estudios, porque es una realidad que todo mundo conocemos; hasta la fecha la realidad es de que no tenemos una estrategia concreta para enfrentar el 2008 y esa es una enorme responsabilidad, por el lado de las dependencias del Gobierno, y es una enorme preocupación para toda la sociedad, especialmente para la sociedad rural. Nosotros quisiéramos hacer un llamado al Gobierno Federal en lo que nos tendríamos que involucrar las organizaciones, o sea, tenemos que definir una estrategia para enfrentar el 2008, para que no diera la impresión de que nada más ahí nos la vamos llevando un tanto desordenadas y ya estamos a dos años. Nosotros sugerimos, con todo respeto y aprovechando la sangre nueva en dos Secretarías vitales para enfrentar este problema; donde apreciamos una actitud diferente, positiva, que crea confianza para entrar al análisis, al diálogo y al establecimiento de compromisos, que nos pongamos a trabajar en serio, para definir una estrategia muy concreta, con Programas de mediano plazo, porque ya no da para más y poder así definir qué vamos a hacer en cada uno de los rubros para la apertura del 2008, sería una enorme irresponsabilidad simplemente el esperar que suceda ese fenómeno. Dan datos importantes que escuchamos aquí con paciencia, pero sería lamentable que sólo nos dejáramos llevar por la emoción de los datos de los estudios, sin reaccionar con medidas concretas. Para nosotros esa es la desesperación porque hasta ahora tenemos medidas aisladas, algunas muy buenas, por supuesto. El dato de la leche es una cuestión interesante. Nosotros estamos convencidos de que aún sin negociación del TLC, podemos definir Programas para enfrentar ese fenómeno, pero hay que definirlos y hay que aplicarlos. Ahí está el caso de la leche, está el caso del esquema de agricultura por contrato de maíz y en otros granos, en el mismo frijol, que los podemos ir estructurando; sustentándolos con los apoyos en forma racional, de acuerdo a los cultivos, a las zonas y a los ciclos que lo requieran y no soltarlos, a ver dónde viene la mayor presión para que por ahí fluyan los apoyos. En concreto, la CNC se pronuncia con una enorme preocupación y que estemos siendo conscientes de esto y no sólo nos quedemos en el aspecto declarativo. La negociación del TLC es un camino, pero no es de resultados inmediatos; mientras eso se da, tenemos que hacer algo y tenemos la capacidad para hacerlo, organizaciones de productores y algunos Programas gubernamentales aislados nos dicen que esto es posible, hay que articular una política para poder enfrentarla, que no la tenemos; Programas articulados, que no tenemos y mientras tanto, el tiempo sigue avanzando.

PROFR. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS. UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, UNTA,

A. C. (UNTA): Maestro Paasch, sin duda que tú mereciste -como persona y como Despacho que hoy tienes- haber formado parte de esta evaluación que nos hubiera sido mucho más útil que lo que comercialmente pactó Economía con dos instituciones, que -por cierto- desmintieron que fueran las instituciones las que evaluaron. Luego, me parece francamente que es penoso que después de dos años y medio, hasta hoy se informe. Me parece que junto a esta Agenda, que se deriva de esta exposición tan clara y brillante del maestro Paasch, deberemos tener otros temas en la Agenda en este momento. Uno es: Ejercicio Presupuesto 2005, en el que se dijo primero que el problema era la controversia y después que no, que ya se lo gastaron y que no hay nada entre la Cámara y Hacienda en ese Acuerdo que publicaron y no hemos visto un Ejercicio puntual. Luego, deberíamos estar discutiendo y recibiendo información de esta Secretaría sobre los siniestros en cinco Entidades y los problemas que ahí se nos van a generar de producción, de comercialización, de reparación de infraestructura, etcétera, porque es más el alarde que hacen con que tienen ahora un equipo de tiempo completo y cuando uno se informa que a un mes y días del siniestro haya comunidades incomunicadas, donde no llega todavía ni el Gobierno ni nadie, da pena de veras. Pero debería estar

en la Agenda de este Consejo este asunto: de qué manera conjugamos esfuerzos para canalizar políticas públicas hacia allá y esfuerzos de todos, debería de estar, ya que no se puso en la Sesión pasada y se lo pedí yo personalmente, Secretario, el tema del Presupuesto 2006. Deberíamos también tener en esta mesa y en la Agenda de este Consejo, el asunto de la posición que México va a jugar en la Ronda de la OMC, porque luego nos enteramos por los medios informativos, que la posición más brillante es que vayan a decir que van a combatir el que se siga dando a la agricultura subsidios, frente a posiciones muy duras de la Comunidad Económica Europea, de los propios gringos, de los japoneses.

Dicho esto quisiera agregar a los incumplimientos de esta Comisión, que forman parte del Acuerdo Nacional para el Campo, que primero se quedó de crear una Oficina de Investigación Comercial, que nos la crearon con dos empleados y que no sirve de nada o de muy poco. Sin recursos ni nada, ¿cómo se va a hacer investigación comercial para detectar prácticas desleales de comercio, para detectar prácticas dumping. No se puede hacer nada de eso. Se quedó también de que con Economía las organizaciones y aduanas de Hacienda haríamos una especie de vigilancia adicional aduanera, de manera conjunta, no sucedió así; designaron a dos o tres personas que quisieron ir a pasear, conocer aduanas y sus corralones y con eso dijeron que habían cumplido. Lo más importante es que en un Acuerdo adicional al Acuerdo que está escrito, este Gobierno se comprometió a iniciar pláticas formales sobre una evaluación y revisión del Tratado de Libre Comercio, Capítulo Agropecuario. Tengo por fortuna esa Acta, la conservo junto con la de las Reformas al 27 y al Marco Jurídico Agrario General y son también cosas que no han sido atendidas y junto a esto, para terminar, Cupos y Aranceles van de la mano, en los primeros años del TLC los Cupos los otorgaron a discreción, entonces, entre otorgar cupos y luego subastarlos, me parece que hay dudosos procedimientos que se deben de transparentar, para que estemos claros, luego a quién vamos a responsabilizar de daño patrimonial público y privado por la irresponsabilidad en que han incurrido funcionarios de la Secretaría de Economía, donde se manejan los Comités de Cupos y que tampoco ha querido rendir cuentas, de cuáles son los Informes del Comité Administrador de Cupos del Tratado de Libre Comercio que debería de haber anualmente.

DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES. COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA (CNPA), A. C.:

Nos parece que esta Reunión del Consejo, que es prácticamente una de las últimas del año, es una reunión sumamente importante porque se lleva a cabo prácticamente al finalizar este quinto año; se lleva a cabo en tiempos de las cosechas a nivel nacional y se lleva a cabo cuando hay problemas serios en una buena parte del campo mexicano. Vemos nosotros que en el Tratado de Libre Comercio se llevaron a cabo compromisos del Gobierno Mexicano, pero también de los Gobiernos Norteamericano y Canadiense en cuanto a que ellos también, una serie de subsidios iban a buscar en diez años irlos disminuyendo, ir quitándolos. Y bueno, esta evaluación como que fundamentalmente ve la pura perspectiva nacional, pero no ve la perspectiva en este marco trilateral: cómo está la situación en México, cómo está la situación en Estados Unidos y en Canadá. Nosotros percibimos que los justos términos de lo que se suscribió en el Acuerdo Nacional para el Campo, en cuanto había que revisar y que había que iniciar un proceso de negociación en cuanto a este Capítulo Agropecuario, pues vemos en el fondo que es algo que sigue estando pendiente. Por ahí el anterior Secretario de Economía, nos comentaba que ahí -de pasillo- a ver si podía comentar el asunto, pero formal y seriamente no hemos visto que este tema se esté tratando en las instancias correspondientes y con los Gobiernos Norteamericano y de Canadá, fundamentalmente con el Norteamericano. Tampoco vemos las medidas que deben de tomarse en perspectiva. Todos vemos como -sobre todos los países asiáticos- programan en cinco, diez, quince, veinte y treinta años. Entonces, no vemos políticas a largo plazo que permitan realmente reestructurar; pero generar las acciones para reestructurar, generar los cambios estructurales que el campo necesita para ser competitivo, pero también para darle viabilidad al sector campesino, donde se encuentran gran parte de los productores de maíz y de frijol. Vemos con preocupación que el tiempo pasa, hace dos años y medio se tomó el Acuerdo Nacional para el Campo, el 28 de abril del 2003; hasta ahora tenemos los resultados y si dejamos pasar el tiempo, va a pasar esta Administración y las primeras señales apenas van a empezar a

implementarse prácticamente con el nuevo Gobierno, después de que tome posesión, pasa un año; empieza a entender el problema y empezaremos a tener algunas acciones, ya cuando no haya prácticamente nada que hacer. Indudablemente que el sostener una competencia desleal para los productores nacionales, el orillarlos a una competencia no nada más desleal sino desventajosa, en todos sus términos, creemos que es parte de lo que ha llevado al campo nacional a una situación prácticamente de desastre, sobre todo para ese sector de la vida campesina. Entonces, si pensaríamos después de este estudio, que no resultó al final como hubiéramos querido las organizaciones, estuvimos discutiendo la cuestión de quién lo realizaba con la Secretaría de Economía; al final, ellos tomaron la decisión casi unilateralmente; gran parte de los resultados han sido de consumo propio para la Secretaría de Economía, realmente la sociedad ha participado poco en este proceso. Entonces, si plantearíamos que instaláramos, a lo mejor a través de esta Comisión, una mesa que permitiera definir una serie de estrategias que pudieran enfrentar la problemática que tiene que corregir algunas situaciones, como es este problema de esta Comisión de Investigación Binacional que se planteó; o Trinacional, que se debe de plantear y también la necesidad de que tengamos una respuesta clara sobre ese proceso de negociación entre México y Estados Unidos, para revisar inicialmente este Tratado de Libre Comercio. Quedaron en entregar por escrito este planteamiento al Gobierno Norteamericano y Canadiense; hasta ahora no tenemos respuesta, fueron algunos comentarios de pasillo. No hemos visto que el Gobierno Mexicano haya cumplido el compromiso que adquirió con las organizaciones campesinas y esperamos ahora que con este cambio que hay en la Secretaría de Agricultura, podamos tener realmente algunos avances en ese sentido. Entonces, llamar al Secretario, a lo mejor en una reunión de trabajo de esta Comisión, que eleváramos el nivel y que pudiéramos entrar al debate de este tema, únicamente de este tema en una Mesa de Trabajo con las organizaciones que firmamos el Acuerdo Nacional para el Campo, como parte de la revisión del cumplimiento de este Acuerdo.

LIC. ROCÍO RUIZ CHÁVEZ: Yo voy a ser más corta que el doctor Paasch. Creo que lo que comentaba Max Correa, si estamos de acuerdo en muchas cosas del diagnóstico. Creo que en lo que seguimos estando en desacuerdo es en las posibles estrategias o en la apertura del 2008. La Secretaría de Economía sí ha planteado esta comunicación, tal como quedó en el Acuerdo Nacional para el Campo, al Gobierno Americano; pero tal como lo vemos nosotros, la apertura del 2008 se va a dar, o sea, lo que nosotros estamos diciendo es que tenemos que hacer una estrategia precisamente para trabajar para la apertura; ahí es, yo creo, donde diferimos en las conclusiones. Creo que si bien, como señalaba el Lic. Max Correa, en algunos de los datos estamos de acuerdo y además son cifras de los estudios que están documentados, no están a discusión, ahí están las cifras, precisamente para eso hicimos los estudios. Por eso coincidimos, en este caso, con algunas de las presentaciones que hace la Confederación Nacional Campesina, a través de Héctor Padilla, de hacer una estrategia para la apertura del 2008. Creo que ahí coincidimos en que de alguna forma hemos estado diciendo: va a venir la apertura, es un problema y por eso se hicieron los estudios, precisamente para ver exactamente en dónde estamos parados, tener un diagnóstico común y hacer una estrategia. Ahora, nosotros creemos que de alguna forma, si bien vamos a tener algunas cosas que ajustar, no coincidimos precisamente en la necesidad o en la única posibilidad de una renegociación del Tratado del Libre Comercio. Entonces aquí, en lo que tenemos que ponernos de acuerdo de cualquier forma es en qué vamos hacer o en qué vamos hacer en la COSAC en el 2008. Hay muchas cosas que van más allá de la propia COSAC y que creo que de alguna forma, lo que tenemos que ver es cómo atenderlos y cuáles serían las instancias correspondientes a dónde deben turnarse cuestiones como los apoyos, los subsidios, la definición de los estímulos y es que muchos no dependen ni siquiera del Ejecutivo, sino del Congreso, pero de alguna forma le pediría al Lic. Adalberto González que mencionara dos puntos, aunque no somos expertos con las consultas en negociaciones, la posición de OMC y lo del Comité del TLCAN, que la verdad no tengo yo elementos.

LIC. PEDRO ADALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS BÁSICAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA: En el caso de OMC, una petición insistente de las organizaciones en la COSAC, ha sido que se analice a fondo la negociación que se está llevando en el

seno de la OMC en la Ronda de Doha; para ello se fijó una Agenda de Trabajo, se tuvieron tres Reuniones, tres Talleres Analíticos, donde tanto funcionarios de ASERCA participaron y por el lado de Economía, José Guadalupe Sáenz y Héctor Hernández, expusieron a todas las organizaciones interesadas cuáles son los detalles de esta negociación y cuál es la posición de México. Los invitamos a que cuando tengamos ese tipo de Foros, se incorporen, incluso emitimos una comunicación al Consejo para que se invitara a todos los miembros a participar en estos Talleres.

Sobre la parte de Cupos, hay un Comité Agropecuario a nivel TLCAN que analiza diversos temas, no existe en concreto uno que tenga que ver con Cupos en el marco del Tratado de Libre Comercio, sino simplemente es parte de la Agenda, en caso que surja en el Comité Agropecuario del TLCAN. Por la parte de las asignaciones de Cupos, está lo dispuesto en el Sexto Transitorio y nosotros trabajamos en función de las reglas que el propio Congreso establece para efectos de la distribución de Cupos.

DR. LEOPOLDO PAASCH MARTÍNEZ: Suscribo lo que aportaron los colegas representantes de las organizaciones, suscribo lo que dijeron todos. La verdad es que me parece muy pertinente retomar esto con toda seriedad. Creo que tenemos la suficiente información para avocarnos en la COSAC a hacer una serie de recomendaciones muy puntuales derivadas de este análisis, ya no entrarle tanto a desglosar más el análisis. Me referiré a cosas muy concretas. Creo que podemos hacer una Propuesta de Conclusiones, proponer cosas muy concretas que puedan servir para las políticas públicas y para la Agenda Legislativa y que esa es la parte importante que se tiene que recoger ya que tenemos los elementos suficientes para hacerlo y hacer una propuesta. Ahora, en mi calidad de coordinador de la COSAC, me comprometo a hacer un primer análisis para ponerlo a consideración de todos los miembros de la COSAC, aprovechando que hay antecesores coordinadores de la COSAC. Creo que podemos hacer un ejercicio que tenga las recomendaciones firmables por todos, es decir, que todos la suscribamos porque son pertinentes. ¿A qué me refiero?, surgieron cosas aquí muy interesantes en las que hay que poner el dedo en el renglón como recomendaciones, es decir, los presupuestos multianuales es importantísimo, eso es una recomendación que se tiene que dar; la cuestión de contar con una Ley para la agenda legislativa pendiente, de planeación agropecuaria en donde quede plasmado todo lo que está en el sexto transitorio es indispensable, creo que son cosas que se pueden ir recogiendo y hacer algo muy puntual, mi propuesta muy concreta, Subsecretaria Rocío Ruiz, sería abordar en la COSAC el ejercicio de que con toda esta información hagamos una agenda de propuestas muy concretas que tengan un propósito para el diseño de políticas públicas y para retomar la agenda legislativa pendiente; creo que es la mejor aportación que le podemos hacer, desde luego, consensarla con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para tener una agenda mínima. Viene el cambio de los poderes Federales, va haber debates nacionales; bueno, nosotros vamos a poner ahí una serie de cosas que le hacen falta al país para que su sector agropecuario esté mejor, me refiero a cuestiones muy fundamentales, es decir, tenemos el sustento, la fracción XX, artículo 27 Constitucional, que dice que la promoción del sector agropecuario es interés público y en función de ese interés público, el Estado tiene la obligación de proveer insumos, obras de infraestructura, asistencia técnica, crédito y financiamiento. Bueno, pues, vamos a recuperar esa responsabilidad constitucional del Estado en estas cosas y si es ajeno a las políticas del consenso de Washington, ni modo, son cosas que hay que retomar para bien del agro mexicano.

Considero que de lo que acabamos de analizar, si eso lo traducimos en propuestas muy concretas, sale una lista de propuestas muy útil para poder proponer algunos puntos a la agenda legislativa pendiente y el diseño de políticas públicas, las que están pendientes y las que faltan.

De lo que decía José Narro, me trajo a la memoria que me quedé corto en una cosa, una gran parte del problema de la cuestión de las importaciones y de la competencia desleal de las importaciones, ha sido la depredación de precios que eventualmente, si importo eventualmente leche descremada en polvo, subsidiada y la reconstituyo con grasa vegetal, va a salir mucho más bajo el costo de esta leche reconstituida, que lo que cuesta producir un litro de leche ordeñando una vaca y eso me va a sacar de la actividad. Una cosa que indujimos a la COSAC, y que no hay que perder de vista y pediría que todos apoyen eso, es la modificación que está pendiente a las reformas y adiciones a la Ley de Competencia Económica, que implican justamente esta preocupación de José Narro y de otros

miembros de las organizaciones; quedaría con las modificaciones prohibida la venta sostenida de un producto por debajo del costo medio de producción y en el costo medio de producción entraría el cálculo de las fracciones de ese producto. Eso realmente, ¿por qué es tan importante?; en Estados Unidos le quitan la grasa butílica a la leche y la leche descremada es un subproducto, es un excedente, que bueno, se puede prácticamente regalar. Si nosotros reconstituimos el producto completo y le damos un valor proporcional a las fracciones en el costo de producción y no se puede vender por debajo del costo medio de producción, porque sería una práctica monopólica relativa, es un avance en la ley enorme y faculta a la Comisión de Competencia Económica para investigar estas cosas.

La otra cuestión que tiene el avance en esto, y lo digo porque es de la COSAC y son cosas que hay que retomar en esta lista de propuestas. La otra cosa que es importantísima, actualmente la Secretaría de Economía tiene la posibilidad de fijar precios máximos cuando la Comisión Federal de Competencia detecte que hay un vendedor único que puede imponer el precio, a través de su poder sustancial en el mercado. No es lo mismo con los compradores únicos. Una persona se puede poner a comprar, como comprador único decir, te pago a tanto y sino a ver a quién le vendes y en ese caso, habría también la posibilidad de imponer precios mínimos, cuando se compruebe que un comprador tiene poder sustancial en el mercado y tiene la capacidad de imponer unilateralmente precios. Creo que eso, aunado a la cuestión del libre comercio, es algo importantísimo que complementa el esfuerzo de lo que se puede avanzar en la Ley de Comercio Exterior, pero que no está en la Ley de Comercio Exterior, ni está en el comercio exterior. No sé si fui lo suficientemente claro, pero es algo realmente muy importante y surge del seno de la COSAC, ahí lo analizamos y creo que avanzó mucho esto gracias a todo este proceso. Finalmente, la cuestión de comercio exterior, y también suscribo lo que decía Narro, está en el sentido de que una recomendación mucho más útil, que necesariamente la revisión del capítulo agropecuario que tiene una situación muy contundente sobre la Comisión de Libre Comercio, es una reorientación de la política exterior mexicana, en términos de comercio exterior para el sector agropecuario, es decir, ¿a qué me refiero con esto?, esto es más importante todavía que la renegociación, en mi opinión muy particular. Negociar en el sentido del beneficio nacional, no del beneficio de terceros. Y nada más con este ejemplo acabo, ¿y a qué se referiría esa recomendación?, recientemente hubo una modificación del anexo 401, del origen de las gasolinas, respecto a que el origen se considera lugar de refinación y no el sitio de obtención del crudo. Pero esto es una concesión o favor de los socios comerciales, principalmente de Estados Unidos, que la aprobó el Senado en el 2004. Me pregunto, ¿hubiese sido el momento adecuado de cambiar eso por la compra de los excedentes de azúcar, que de todas maneras está en el TLC y que los echaron abajo unas cartas paralelas, que no tienen un sustento legal, que fue de simple un convenio intersecretarial. Si ahí en ese momento se negocia paralelamente el hecho de aceptar los excedentes del azúcar en años excedentarios, como está en el TLC original, en su anexo correspondiente, entonces te concedo pero me das algo a cambio. No conceder unilateralmente todo a cambio de nada. No sé como expresarlo mejor, pero yo creo que sería una cuestión de reflexión en la política pública de comercio exterior muy interesante que podríamos poner en nuestra lista de recomendaciones.

LIC. HÉCTOR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- DIRECTOR DE NEGOCIACIONES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA: Efectivamente el tratado incorpora una causa que refiere al Comité de Comercio Agropecuario. Este comité sesiona una vez al año y evidentemente, se abordan todos los puntos en materia agropecuaria que pudieran presentarse. Además está la otra instancia, que es la Comisión Administradora del Tratado y empecé por, la Comisión Binacional del Tratado. Esta comisión evidentemente también se reúne y se abordan los temas que surgen, por un lado, de manera espontánea. Pueden ser problemas de cualquier tipo: sanitario, comercial, agropecuario, lo que sea y por el otro también, pueden ser los asuntos que deriven o que suban de las reuniones de los comités técnicos; por eso inicié planteando el Comité de Acceso Agrícola. Entonces si son los dos foros en los cuales se pueden abordar los temas de discrepancia en la relación comercial entre los tres países integrantes del tratado.

Después de haber agotado la discusión del tema, los integrantes del Consejo aprobaron tomar los siguientes Acuerdos:

Que en el seno de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, se analice y diseñe una estrategia integral, para enfrentar la apertura comercial prevista para 2008 en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para los productos agropecuarios implicados, que concluyan en propuestas que se reflejen en Políticas Públicas y en modificaciones legislativas necesarias. (ACUERDO 272).

Que la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio distribuya entre los integrantes del Consejo, los materiales relativos a los Talleres Analíticos realizados sobre el Maíz. (ACUERDO 273).

AVANCE PRESUPUESTAL 2005 DE LA SAGARPA

LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA. PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:

Creo que en el estudio del maíz sería interesante poner lo que va a consumo animal, que según la opinión de un servidor, es una proporción creciente. Por ejemplo, para silo de maíz, todo el ganado lechero, todo lo que es rastrojo, con o sin grano, para todo tipo de rumiantes, eso puede cambiar algunas de las conclusiones que aquí se apuntaron.

La otra sugerencia es que respecto a la OMC o al comercio internacional en general, pudiéramos tener información de todo lo que está regulado en el comercio de México, sobre todo el agroalimentario, por tratados internacionales, bilaterales o multilaterales. Yo creo que la cifra va ser muy arriba del 85%, de manera que las discusiones de la OMC tienen menos impacto que si México no tuviera ningún tratado comercial; porque como quiera que sea, en esos tratados con Europa, con Japón, con Estados Unidos, con Canadá, con Sudamérica, ya está regulado el comercio, ya están definidos muchos horizontes, entonces no es la misma situación que si fuéramos un país con cero tratados y entonces sí, lo que se negociara o no en la OMC, pues nos impactaría diferente.

Por último, la respuesta, yo quisiera decirles cómo está el presupuesto de SAGARPA en 2005, para dar contestación a lo que comentaba el profesor Álvaro López, no les tomaría mucho tiempo. El proyecto que mandó el Ejecutivo a finales de 2004 a la Cámara, por \$37,140.9 millones, la Cámara amplió esa propuesta en \$11,255.2 millones, de manera que el PEF que salió en el Diario Oficial, que fue objeto de controversia, fue \$48,396.1 millones. En el mes de Mayo la Secretaría de Hacienda nos redujo \$4,600 millones, de manera que a esa fecha, después de la reducción, quedamos con \$43,796.1 millones. Conforme se fue resolviendo el tema de la controversia, nos liberaron recursos y en el mes de Septiembre llegaron \$2,922.7 millones, para que a ese mes, al mes de Septiembre, tuviéramos \$46,718.8 millones. Ahora ¿cómo se aplicaron esos \$2,922.7 millones?, estas las ampliaciones, que decir ampliaciones es algo relativo porque traíamos arriba un recorte. Esos \$2,922.7 millones fueron a los siguientes Programas: Alianza para el Campo, \$740 millones; PROGAN, \$194.9 millones, Ingreso Objetivo, \$1,658.1 millones; PROSAP, \$20 millones; Diesel, \$114.3 millones; el PET pesquero, que se transfirió a SEDESOL, \$38.5 millones; Gasto de Inversión, \$133.9 millones, y competitividad, \$23 millones. En el mes de Octubre hubo una nueva reposición de la Secretaría de Hacienda, por \$1,200 millones, de manera que al día de hoy, pudiéramos llamar, tenemos \$47,918.8 millones. Todavía está por debajo del PEF original y quiero explicarles cómo se aplicaron esas ampliaciones de \$1,200 millones, se fueron \$100 millones a PROGAN, a PROCAMPO \$700 millones para darle suficiencia, sobre todo, a Capitaliza, que nos toca ya pagar intereses y amortizaciones; al redondeo de una hectárea y al padrón alterno, que también se abrió y que está dando ingreso a nuevos beneficiarios, y al Programa de diesel se fueron \$400 millones. De manera que al día de hoy, todavía no tenemos el presupuesto original completo, pero las ampliaciones que nos llegaron, apenas en Septiembre y Octubre, se fueron a estos Programas. Si quiere alguien más información, con muchísimo gusto podemos dar cuenta pormenorizada. Se nos ha informado que iban a terminar la negociación del presupuesto 2006, para ver si nos reponían el faltante de los \$48 mil millones, habría que hacer la resta, nos faltarían como \$1,200 millones que nos liberaran del 2005 para tener el presupuesto original aprobado por la Cámara. Si gustan, podríamos la próxima Sesión del Consejo, informar sobre

el presupuesto, o sea, ¿cómo estamos cerrando 2005?, y entregarles la documentación para que ustedes la analicen después, ¿y cómo quedaría ya oficialmente el presupuesto publicado de 2006 en el Diario Oficial?, si les parece. Se que hay muchísimos temas que seguramente les preocupan, por eso yo prefiero que se dejen para una sesión específica y vayamos viendo Programa por programa, el original, el ejercido, si hay sobrante, si hay reasignaciones, lo vemos con mucho gusto.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA. ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE, A. C. (ALCANO): Una cuestión concreta. Actualmente represento a la Comisión de Presupuesto, no hemos logrado llegar al nivel que quisiéramos, los que hemos participado ahí, de análisis y de entenderle a los cortes, subejercicios y demás, no hemos logrado llegar a un 100% y creo que este ejercicio no solamente deberíamos hacerlo para SAGARPA, propondría, de ser posible en este Consejo, solicitar al Secretario de Hacienda que definiera y expusiera, en términos generales, la lógica del PEF y de alguna manera, poder llegar a un Acuerdo, para que lo pudiéramos fijar y hagamos realidad lo que dice el propio Decreto de Egresos, que este es un sector prioritario y que no fuera motivo de recortes. Y lo planteo así porque en la Comisión, con los directores que nos han enviado, los Acuerdos han sido parciales y creo que sí vale la pena, de inicio, darle una visión general para llegar a un Acuerdo general.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS: Secretario, yo planteaba, por una razón, todo el año los funcionarios, no solo de esta Secretaría sino de todas, nos dijeron, no tenemos presupuesta por la controversia y la controversia se convirtió para gastarlo quién sabe con quién, para ejecutar quién sabe con quién. Muchas de las organizaciones que aquí estamos, que tenemos una agenda normal de gestión, de cosas que tienen que ver con los Programas de esta Secretaría y de otras, nos dijeron, no hay, por la controversia y cuando sale a la luz pública el Acuerdo de la Cámara con la Secretaría de Hacienda y se dice que se esperan \$80 mil millones, entre ellos alrededor de 7 mil para esta Secretaría, 1,077 para Reforma Agraria, ya que vamos a preguntar, oiga, qué bueno que se puso de acuerdo la Cámara y Hacienda, a nombre del Ejecutivo, para liberar estos \$8,000 millones, nos salen, ya no lo gastamos. ¿Cómo es posible que se lo gastaron? Siquiera tengan el valor de decir con quién se lo gastaron y en dónde lo invirtieron; pero primero se escudaron en la controversia y ahora nos salen con esto otro, eso es lo que molesta. Falta franqueza, transparencia y a veces valor de los funcionarios, para decir como son las cosas.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Como decía el señor Secretario, le enviaríamos el informe detallado del ejercicio del presupuesto y a reserva de presentar el tema completo del presupuesto en la próxima sesión.

Una vez que los integrantes del Consejo consideraron suficientemente discutido el tema, aprobaron el siguiente Acuerdo:

Que en la próxima Sesión del Consejo, se presente el Presupuesto de Egresos de la Federación, Avances del Ejercicio 2005 y conocimiento del autorizado para el Ejercicio del 2006. (ACUERDO 274)

4.- FONDO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS (FAPRACC).

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO: Vamos a hacer una presentación rápida en dos grandes bloques: uno en cómo opera este fondo, porque es un fondo relativamente nuevo, surge en 2003 y ha tenido ya una utilización muy intensa en estos dos años apenas de vida y luego, segundo, un aterrizaje más específico en cómo se ha aplicado en la zona de contingencia, fundamentalmente contingencia es el sector agropecuario, derivado de los dos eventos, lo que fue "Stan" y "Wilma". Tenemos ocho estados de afectación relevante. En el caso de "Stan" son Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Hidalgo y también Guerrero, pero lo más importante está en estos primeros cinco y en el caso de lo que sería "Wilma", es fundamentalmente Quintana Roo, Yucatán y Campeche.

LIC. VÍCTOR CELAYA DEL TORO: Desde el año 2003, por mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su artículo 129, el FONDEN dejó de atender al sector agropecuario, los daños activos productivos y agropecuarios, activos productivos privados y se mandató la creación de un fondo

específico, que operara de manera individual, de manera especializada por los problemas que en muchos de los casos en este Consejo fueron tratados, básicamente por la tardanza con la que FONDEN llegaba hacia el sector agropecuario. En muchas de las ocasiones, miembros de este Consejo Mexicano, argumentaron que si algún sector requería de respuestas rápidas, de respuestas oportunas, era el sector agropecuario, después de la presencia de una contingencia climatológica. Esa situación fue recogida en la Ley de Desarrollo Rural, en su artículo 129, se le mandata al Ejecutivo Federal su establecimiento y su coordinación con los gobiernos Estatales. Tuvo suficiencia presupuestal hasta el año del 2003, sus reglas de operación entraron en vigor el 23 de mayo del 2003 y desde entonces, viene operando este Programa de manera separada. Hay un solo momento en el que puede coincidir la operación del FAPRACCC y del FONDEN, que es cuando se le acaben los recursos al FAPRACCC. Cuando los recursos presupuestales, autorizados por el Congreso de la Unión, hayan sido agotados en un ejercicio fiscal particular, el FONDEN le dará suficiencia presupuestal, pero lo que hemos logrado, a partir de este año, es que las reglas de operación, los mecanismos y la orientación, sean aplicados dichos recursos con lo que mandata el FAPRACCC. Entonces viene el recurso presupuestal del FONDEN, pero las reglas que aplican son las del FAPRACCC. El Programa puede operar con ocho diferentes fenómenos climatológicos, los primeros dos, en cuestión de la sequía y la helada; el Programa opera de manera individual, el resto de los fenómenos, desde las granizadas hasta los ciclones, los huracanes, las inundaciones o las lluvias torrenciales, pueda haber daños agropecuarios y daños no agropecuarios, daños urbanos, daños a infraestructura carretera, a hospitales y a educación. Cuando eso sucede, los Gobiernos de los Estados hacen la solicitud de diagnóstico técnico a la Comisión Nacional del Agua y publica la declaratoria en el Diario Oficial la Secretaría de Gobernación. Para no hacer trabajar doble a los Gobiernos de los Estados, esta Secretaría reconoce el dictamen que emita la Comisión Nacional del Agua, la declaratoria que publica la Secretaría de Gobernación y a partir del siguiente paso, que es la cuantificación de daños y la identificación de los productores afectados, opera el FAPRACCC. En los primeros dos es indudable que el daño solo va a ser agropecuario, toda la gestión la realiza el Gobierno del Estado con esta Secretaría; en los otros seis, si hubiese daño agropecuario y no agropecuario, reconocemos el principio de la gestión que se hace ante Gobernación; si el resto de estos seis fenómenos ubican e identifican solo daños agropecuarios, todo se realiza con nosotros, no hay doble tramitación. Dicho eso, lo que hizo la Secretaría, a partir de Mayo de 2003, fueron tres cambios fundamentales: primero, vamos a aplicar apoyos, no en el sentido de subsidio mínimo al ingreso que daba el FONDEN, vamos a aplicar apoyos que reactiven las actividades productivas; han habido incrementos importantes, sabemos que todavía es necesario más, estamos en ese nivel, hay que reconocerlo así, hay que señalarlo y segundo, incrementamos la elegibilidad de los productores; es decir, entrar a otra parte importante de productores que anteriormente no estaban siendo atendidos. El segundo cambio, es que de nada servía dar apoyos que reactivaran la actividad productiva, sino lo hacíamos de manera más rápida, había que abatir de manera importante los tiempos de respuesta del Gobierno Federal a los Gobiernos de los Estados y estos a su vez a los productores; y tercero, hicimos un análisis, desde 1995, cuando nace el FONDEN y nos dimos cuenta que era una gran cantidad de recursos, Federales y Estatales, que estaban siendo aplicados después de la presencia de las contingencias y en el mercado, principalmente en los últimos tres o cuatro años, se estaban desarrollando intermediarios financieros que estaban en posibilidad de asumir riesgos climatológicos y el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, con costos diez veces más bajo de lo que cuesta dar el apoyo, podría comprar pólizas de seguro y transferir riesgos climatológicos a los sectores financieros especializados.

En el año 2002 el apoyo que daba el FONDEN para la parte de frutales, era de \$390 y en la parte de cultivos anuales, de \$348. El señalamiento era muy sencillo, es mucho mayor la inversión y a largo plazo en la parte de frutales. ¿Cuál fue la decisión que se tomó?, subir dicho apoyo hasta \$5,000, se incluye ahí nopal, café y dejar abierta la puerta de que sea hasta \$5,000, significa que los Gobiernos de los Estados tienen que formular un plan de rehabilitación, pero ojo, también se vale un plan de prevención contra futuras contingencias climatológicas, para no estar resarcido, año con año, pérdidas en los ingresos. Hoy en día hemos estado apoyando a Estados como Coahuila, afectados por

granizo, no sólo en la pérdida de floración, en la pérdida de manzana, en el municipio de Arteaga. Los productores están usando, para meter tecnificación de riego, están usando para meter mallas catch granizo que sirvan también de prevención para futuras contingencias. Otro ajuste importante se dio también en la parte de cultivos anuales, que de \$348, hoy se tiene la posibilidad de aplicar hasta \$800 por hectárea. Y también otro reclamo importante lo ven en la actividad pecuaria. Estaba indiferenciado el apoyo, eran \$244 por unidad animal afectada, y lo que se decía con mucha justicia, es que algunas de las contingencias, de las ocho que nosotros habíamos mencionado, provocaban la muerte del animal, entonces, si vamos a dar un apoyo por sequía para suplemento alimenticio, era lo mismo que si lo dábamos cuando una inundación, un huracán, o un tornado, etcétera, provocaba la muerte del animal. ¿Qué se hizo?, se abrieron los apoyos y hoy en día para suplemento alimenticio, básicamente por sequía, se dan \$380 por unidad animal y si ocurre la pérdida de dicha unidad animal, se pueden dar hasta \$850. Es un esfuerzo importante por incrementar los apoyos; sabemos que se requiere todavía un esfuerzo adicional, vamos en esa etapa hacia el tercer año de operación.

Se abrió la elegibilidad de los productores. ¿Qué significa esto?, que heredamos la operación de este Programa hasta el 2002, básicamente con el mandato de entrar únicamente a las zonas temporaleras, así operamos en el 2003, pero a partir del 2004, tenemos ya la posibilidad de entrar a zonas de riego, básicamente en urderales; ¿eso qué significa?, tener un universo de atención de 15.3 millones de hectáreas y elegibles del Programa 13 millones, hoy tenemos posibilidades de entrar a 17.8 millones de hectáreas, que es lo que suma zonas de temporales y zonas de urderales, en donde es elegible del Programa 15.1 millones de hectáreas.

Las zonas que están representadas, básicamente para la zona norte, que es la zona número tres, es elegible un productor que tiene hasta 20 hectáreas; en la zona centro uno que tiene hasta 10 y en la zona sur, uno que tiene hasta 5; en la parte pecuaria, es elegible un productor que tiene hasta 25 cabezas de ganado bovino o su equivalente en ganado menor. ¿Por qué?, porque la ley establece dicho mandato, que sea básicamente hacia los productores de bajos ingresos donde se aplique este programa.

La segunda vertiente, la parte de acciones más rápidas. Ya se habían aumentado los apoyos, pero si no bajábamos los tiempos de operación del programa, poco favor le íbamos a hacer a los productores. ¿Qué fue lo que hicimos?, analizamos las reglas de operación del FONDEN, vimos que había tiempos establecidos en reglas, para bajar recursos de la Federación a los Gobiernos de los Estados, de hasta 200 días hábiles. ¿Qué fue lo que se hizo?, se ajustaron los tramos de operación, que son siete, le pusimos tiempos perentorios para el Gobierno Federal y tiempos perentorios también responsabilidad de los Gobiernos de los Estados. Y tenemos un tiempo máximo de operación en reglas de 40 días hábiles o 45 si es que se pide prórroga, para hacer los diagnósticos de dictaminación de daños; eso es lo que dicen las reglas. Una vez habiendo ajustado las reglas de operación, recibimos en el mes de Junio del año 2004, una petición de parte de la Conferencia Nacional de Gobernadores. En la mesa de desarrollo rural, en la Convención Nacional Hacendaria, establecieron que Programas como este, el FAPRACC y el FONDEN, deberían de ser operados de manera electrónica, de manera más rápida y no andar haciendo papeleo en físico, trasladando papeles de los Estados hacia la Ciudad de México, con tiempos, con gasto, con un dispendio de recursos muy importante. Nos dimos a la tarea desde el mes de Mayo; y a partir del primero de Octubre de este año, establecimos lineamientos obligatorios, para que todos los procesos de gestión del programa, desde que el Gobierno del Estado pide el diagnóstico técnico a la Comisión Nacional del Agua, contesta la Comisión, se pide la declaratoria en Diario Oficial, se entregan los resultados, se ejecutan los recursos, se dan a conocer los Acuerdos del Comité Técnico, hasta que cierra el libro blanco del programa, todos y cada uno de ellos, se hacen a través de Internet. Este es el portal, evidentemente es de acceso restringido, porque aquí se firma de manera electrónica el proceso de gestión. Les tengo un ejemplo, a través de formatos preestablecidos, en donde ya el Gobierno del Estado lo único que tiene que capturar es qué municipio fue, qué contingencia, qué cultivo, etcétera y firmar en la parte de abajo, de manera electrónica; con un solo clic lo manda por computadora y el programa, en la parte de arriba, superior derecha, se le acusa de recibido. Todo eso antes se hacía de manera física, se firmaba ese oficio, se mandaba en

avión, si iban a vencer los siete días, salían los funcionarios a la carrera y haber cómo te regresas, etcétera, ¿Por qué hacerlo así, si hoy en día tenemos disponible este tipo de herramientas electrónicas que nos agilizan y abaratan los costos de operación, a ambos Gobiernos, Federal y Estatal?. Antes del FAPRACC eran 210 días los que se tardaba la operación del programa, con el FAPRACC anduvimos en un promedio de 45; cuando nace el manejo electrónico, a partir de Octubre del año pasado, bajamos a un promedio de 27 días, y hemos tenido casos de estados que lo han operado en tiempos récord; por ejemplo, Tabasco, con la sequía que le afectó a Tenocic y Balancan, a principios de este año, bajó los recursos en solo 19 días; y Quintana Roo, que fue afectado el municipio de Carrillo Puerto y Othón Blanco, lo bajó en solo 16 días.

Se hizo un adelanto hacia los Estados más afectados por el huracán Stan, en el caso de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, el 30% de la estimación preliminar de lo que iban a ser los recursos de aportación Federal, están en las cuentas Estatales el séptimo día después de haber transcurrido dicha contingencia climatológica. Entonces se hace de esta manera, ¿y la ventaja cuál es? De que no tiene que estar abierta la Secretaría para hacer procesos de gestión ante el programa, lo pueden hacer a cualquier hora, cualquier día, no hay necesidad de estar trasladando personal, de estar mandando mensajería, de estar acusando oficios de recibido, etcétera.

La tercera vertiente, y esto también fue un esfuerzo importante, el análisis de lo que le ha costado al gobierno de este país, al Gobierno Federal y a los Gobiernos de los Estados, estar resarcido, después de la presencia de contingencias climatológicas, los daños hacia la población rural. Va un total acumulado, hacia el 31 de Octubre, \$5,600 millones, a pesos del 2005, en 297 diferentes contingencias, de las ocho que poníamos al principio, en 30 estados, sólo el Distrito Federal y el Estado de Morelos no han bajado recursos, ni en la época del FONDEN ni en la época del FAPRACC, para resarcir este tipo de daños a su población rural. Al Estado que más recursos le ha costado es a Chihuahua, llevan ya \$778 millones, de los cuales 629 han sido Federales y 150 Estatales. Entonces ahí la pregunta era muy lógica, ¿por qué no compramos coberturas de seguros que cuestan en el mercado diez veces más barato, en vez de estar dando los \$800, por qué no *per sé* a principios del año compro una cobertura por \$80 o menos, en diferentes zonas afectadas por estas contingencias, le transfiero el riesgo a la empresa y si se presenta la contingencia ellos son los que dan el recurso a los productores, a la mejor de manera más rápida de lo que estamos haciendo nosotros aquí? Analizamos también cuál había sido la historia y la presencia de estas contingencias. Y de los \$5,600 millones que mencionábamos, el 80% han sido demandados por daños por cuestión de sequías; le sigue, en términos más importantes, el huracán, con \$15.7 millones, entre los dos ya va el 95% del daño. Entonces, si íbamos a hacer un esfuerzo por comprar y operar seguros agropecuarios catastróficos, teníamos que cubrir, en primera medida, las sequías; ese ha sido el daño, cerca del 80% de los \$5,600 millones se han ido por dicho fenómeno climatológico.

Dicho esto, les presentamos los siguientes datos: en el año del 2005 se operó bajo dos vertientes: la Cámara le autorizó al Programa \$309.9 millones, para cubrir las aportaciones Federales; con esos recursos, además de estar dando apoyos directos, se podía apoyar la compra de seguros catastróficos, dándole a los Gobiernos de los Estados hasta el 70% del costo de dichas pólizas: los Gobiernos de los Estados ponen el 30%; el productor no pone nada y asumimos el riesgo, se lo transferimos a dichas empresas. Con estos \$309 millones recibimos dos solicitudes: una sequía que afectó al estado de Tamaulipas, hacia mediados del año, se le compró cobertura a 151,500 hectáreas, se aseguraron \$88.3 millones, básicamente para sequía; en el estado de Hidalgo se aseguraron 175,200 hectáreas, con una suma asegurada de \$157 millones; y lo importante, se cubrió sequía, se cubrieron inundaciones, se cubrió falta de piso, y todo lo que pasó en Stan; en el Estado de Hidalgo, excepto \$200 mil que tuvo que cubrir la Federación y el Estado en municipios que no entraron a dicha póliza; todo el resto de millones de pesos los va a asumir, en la próxima semana, una empresa privada para resarcir ese daño a los productores.

La otra vertiente, la Cámara de Diputados movió \$99 millones del FAPRACC hacia AGROASEMEX y ahí compramos un esquema de coberturas para un millón 200 mil hectáreas, solo para sequía, en el caso de primavera-verano, 18 Estados y \$650 millones. Invitamos a los Estados a sumarse al proceso de

seguros; solo nos contestó Puebla y Tlaxcala, en el resto de las entidades, una vez habiendo cobrados dichos recursos, la Federación lo pasaba, de acuerdo a sus reglas de operación, hacia los Estados. También algo importante, la sequía que estuvo en México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Michoacán, ha sido atendida con este seguro catastrófico que se compró de manera paramétrica, con AGROASEMEX. ¿Qué es lo importante?, que el riesgo lo están asumiendo, en vez de las finanzas Federales y Estatales, organismos financieros especializados; segundo, decía que son elegibles productores que tienen hasta 20 hectáreas, les pagamos solo las primeras cinco, o cuando tienen diez en la zona centro, les pagamos las primeras cinco, si las aseguramos se le pueden pagar todas al productor; y algo también importante, el seguro catastrófico puede operar donde está el PIASRE, el Programa de siniestralidad recurrente, en el caso de sequía; este Programa y el FAPRACC en apoyos directos, no pueden operar en el mismo municipio, y así lo tienen firmados los Gobiernos de los Estados que han recibido recursos del FAPRACC, o bien que van y firman recursos con el PIASRE.

Tal vez algo muy importante, con esa facilidad electrónica que ahora se le ha dado a los Estados, hemos tenido la posibilidad en 2005, de atender hasta 74 contingencias, ahora es más fácil la tramitación.

La segunda parte que mencionaba el señor Subsecretario, con respecto a los huracanes Stan y Wilma, tenemos un reporte preliminar de cuantificación de daños. Respecto al huracán Stan, se tienen identificados hasta el día de hoy 253 mil hectáreas en cultivos como maíz, frijol, ajonjolí, soya, etcétera; en el caso del café 12,600, hay 851 hectáreas dañadas; 3 hectáreas de acuacultura hasta el momento; 12 mil hectáreas de frutales y en la parte del huracán Wilma que fue semanas después, hay identificadas cerca de 54 mil hectáreas y 830 embarcaciones. Aquí también un daño importante en la actividad pecuaria han sido las colmenas, 6,872 colmenas dañadas. ¿Qué se ha hecho en estos Estados?, en primer lugar, a los productores pequeños, a los productores elegibles del programa, la atención a va ser a través del FAPRACC, que es lo que hemos hecho ya en el caso de Chiapas, al séptimo día hábil, después del fenómeno, se han radicado \$28.8 millones, para pagar productores ya plenamente identificados, con daño total, en donde ya es irreversible el daño que provocó el huracán. Esto lo puede usar el Estado sin coparticipación estatal; ya cuando llegue el resto de los recursos Federales, ellos tendrán que poner el 30% de todos los recursos que metió la Federación. En el caso de Oaxaca y Veracruz, también al séptimo día se aplicaron, en el caso de Oaxaca \$9.5 millones, y en el caso de Veracruz, \$12.2 millones. En el caso de Puebla, es el próximo a dictamen. En el caso de Puebla identificó el Gobierno del Estado y la delegación 24,600 hectáreas, para 21,521 productores, que va a ser ya dictaminado el próximo lunes y radicado los recursos hacia fines de la semana siguiente. El Estado de Hidalgo, la inmensa mayoría lo va a cubrir el seguro catastrófico que se le apoyó el Gobierno del Estado de Hidalgo hacia principios del año. Para el caso del huracán Wilma, estamos procediendo de la misma manera, el martes 22 de Noviembre, tanto Quintana Roo como Yucatán van a entregar la cuantificación de daños definitiva, con su padrón de productores, misma que procesamos en dos días para verificar elegibilidades, dictaminamos el 21 y se está en posibilidades de 3 ó 4 días más tarde, radicar los recursos Federales.

DIP. CONSTANTINO CASTAÑEDA MUÑOZ. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE ZACATECAS: Nos llama la atención el asunto del FAPRACC, porque nosotros lo hicimos del conocimiento, tanto de SAGARPA como del Gobierno del Estado, sobre la sequía típica que azota el Estado y hasta la fecha no se tienen resultados. Lo mismo, sobre el acopio del frijol, donde no se ha convocado a algunas organizaciones, no se les ha tomado en cuenta y lo que se mencionaba hace un rato de la infraestructura, también se tienen unos atrasos importantes.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLÍS SANDOVAL. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO (ANSAC): Sigo considerando que la naturaleza sigue siendo más rápida en todo que nosotros. No considero que la aplicación del Programa sea tan rápida como es necesario; considero que sigue siendo lenta, que la burocracia no se ha abatido y quisiera preguntar qué se hace cuando el Gobierno Federal cumple con su parte y el Gobierno Estatal incumple con la parte que le corresponde. Tengo entendido que esa es una participación recíproca, pero sabemos que

hay Estados que a pesar de que el problema es de todos los mexicanos, pero en especial de ellos, porque ellos representan el poder, no participan de la misma manera. ¿Qué se hace en esos casos, cómo se le puede obligar al Gobierno del Estado?, porque además es su responsabilidad directa. Sabemos de muchos casos que demandan y que exigen, pero que al final de cuentas, cuando les toca que la pelota esté en su cancha, no participan de la misma manera ni con el mismo entusiasmo con el que reclaman y exigen la aplicación de los recursos.

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIERREZ: Primero, solicitar la información del diagnóstico completo que ha ido integrando Agricultura, quien va compactando toda la información, para tener una información más amplia y poder cruzarla con los datos que van saliendo de la realidad, porque tenemos muchas zonas ubicadas especialmente en Chiapas, donde todavía no llega el primer agente de diagnóstico. Hay comunidades todavía donde no hay nada, ni caminos abiertos, ni sabemos cómo está la situación, por la información de gente que va saliendo de las comunidades, atravesando a pie las serranías de ese Estado tan difícil. Entonces sería la solicitud de la información en este sentido. Por otro lado, en lo que corresponde a las instituciones financieras, ya han estado tomando una serie de medidas, la Financiera, el FIRA, de aplazamiento de deudas, de suspensión de trámites, de absorción de una parte de los intereses, mientras se reactivan las actividades productivas, pero en torno a la parte de financiamiento, hay un estrato de productores que están en cartera vencida, en carteras muy viejas, que en este momento, con la aniquilación de las unidades productivas que se dio, en muchísimos casos de forma total, recuperarse, reactivarse, cubrir las obligaciones recientes y cubrir una cartera vieja prácticamente, imposible e inhumano. La propuesta aquí es muy concreta, que para esa cartera que administra Hacienda, lleváramos la solicitud de condonación total de deudas, de las deudas de \$500 mil para abajo, que son deudas que corresponden a capitales, alrededor de \$50 a \$100 mil en su origen, y de ahí para arriba, sujeto a verificación física, para no llegar a cometer injusticias. Nosotros ya hemos hecho el planteamiento por otros lados, pero a la Secretaría, como cabeza de este asunto, le compete fundamentalmente las deudas agropecuarias.

Por último la conveniencia de seguir impulsando el uso de los Seguros contra contingencias catastróficas. Nosotros solicitamos también información, para que pudiéramos sumar esfuerzos con los Estados para ir adquiriendo esta cultura que nos permite enfrentar con más solidez el tipo de fenómenos y con menos riesgos para el erario federal, estatal, y desde luego con mayor seguridad para los productores.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: En la información que nos ha dado el Secretario de la SAGARPA sobre el Presupuesto 2005 y lo que aquí se nos informa del FAPRACC, yo concluyo, y si no sáquenme de la duda, que no hay hasta el momento desvío o canalización, vamos a decir, de recursos de los Programas Ordinarios que maneja la Secretaría, orientados a la reconstrucción de estos Estados en desgracia. En el resto de los Estados es no hay, porque se fue a la reconstrucción o se está yendo a la reconstrucción. Lo que entiendo aquí es que puntualmente cada Programa está ejerciendo su presupuesto ordinario y que con esta medida de comprar Seguros y el FAPRACC, se está atendiendo la contingencia. Entonces, una medida práctica que solicitaría es que se hiciera una Circular que se nos pudiera dar a las organizaciones o que se pusiera en la página Web de la SAGARPA, a fin de que se anuncie que los Programas Ordinarios de la Secretaría no se interrumpen por las contingencias climatológicas. Eso sería muy importante para quitarles ya esa cantaleta a la falta de voluntad para atender nuestras peticiones.

Número dos: en el Estado de Chiapas particularmente, pero podría ser una medida general; y menciono a Chiapas porque creo que es el más acicateado por la naturaleza, las organizaciones no encontramos una instancia donde podamos concurrir allá, de manera constructiva y propositiva, para atender la situación que enfrentamos. Entonces, al menos nuestra dirigencia regional en Tapachula, nos ha reportado que no se localiza una instancia institucional, un espacio donde podamos concurrir las organizaciones a señalar o a reportar lo que está sucediendo en distintas localidades, esto está generando que tengamos que venir hasta acá, a traer la información a Gobernación, a la Secretaría, en fin, y no hay una atención al alcance de la mano y yo quisiera proponer aquí que se diseñara un espacio con la concurrencia de las organizaciones campesinas que tenemos presencia en el Estado.

Y voy a la siguiente propuesta: Creo que no somos infalibles y el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, así como los propios afectados, están haciendo lo humanamente posible para llevar la información acerca del desastre y yo creo que como no hay infalibilidad, entonces hay seguramente superficies, hay productores, hay daños que todavía no están incorporados. Ahí es una pregunta y una propuesta: o sea, si hay un espacio adicional de tiempo, y la propuesta es que lo haya, para que podamos seguir reportando los daños que hubiese; y sobre todo, también hacer una Contraloría Social. Si hubiera un espacio allá en la región, podríamos también hacer una Contraloría Social que nos permitiera ratificar que efectivamente esos productores han sufrido los daños que se dice que sufrieron y también nos permitiría decir: bueno, esos productores no está incluidos todavía en el padrón, ni cuantificados sus daños.

Sobre los apoyos y los montos, en el caso concreto de nosotros, tenemos floricultores y a veces los costos de producción se asemejan al café, no pueden ser costos de producción similares al maíz. Entonces, ahí estamos en una situación un tanto complicada, quisiéramos que esa parte, para este tipo de productores, también fuera revisado.

Finalmente, la propuesta también sería: si hubiese el escenario de reasignación de recursos, de Programas Ordinarios de la dependencia para atender la contingencia, privilegiando el ejercicio de Programas Ordinarios; o sea, quisiéramos también que fuera posible que esto fuera considerado o inclusive solicitar transferencia de recursos. Una infraestructura por años construida por los cafecultores en esta región son los caminos saca-cosecha. A nosotros se nos hace un contrasentido que la Secretaría de Comunicaciones, tenga un recurso muy elevado del PET para caminos rurales sin ejercerse o ejerciéndose para chaponear los prados de las súper-autopistas y no para construir una infraestructura rural. Veo que la SAGARPA transfirió recursos a la SEDESOL del Programa de Acuicultura, del PET; entonces creo que es muy importante, para el caso de Chiapas, que se pudiera hacer una gestión ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se pudieran transferir recursos del Programa de Empleo Temporal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para construir la infraestructura de caminos rurales saca-cosecha que quedaron devastados y que bueno, esta cosecha de café prácticamente está perdida, las lluvias tumbaron el cerezo, no hay cosecha; los \$5,000 mil que se están considerando son importantes para los productores de café; pero los que no aparecen en el Censo de Cafecultores, que también son una parte importante y que son los que van al corte, de plano se van a quedar en la vil miseria, sin alternativas; no van a aparecer en el Padrón de Cafecultores, van a aparecer quizá con media hectárea, o con un cuarto de hectárea, como productores de maíz y como no va a haber corte de café, ese ingreso no lo van a tener, nosotros consideramos que debe tomarse en cuenta la construcción de esa infraestructura de caminos saca-cosecha, para que esa gente que no es productora directa, sino que son jornaleros, tengan una fuente de trabajo y de ingreso en esta contingencia, si no, se va a venir una situación social muy difícil en los próximos meses. Esas serían las propuestas muy prácticas que a priori presentamos; y desde luego, pedir que lo que ya les hicimos llegar a través de Gobernación y a través de la anterior Sesión del Consejo Mexicano, como Central Campesina Cardenista, pues pueda ser atendida. Y de manera prioritaria, sentimos nosotros, reactivar la actividad productiva con los Programas Ordinarios, tenemos Programas de micro-crédito, tenemos segundas etapas de proyectos estratégicos en la región, etcétera; no hablo sólo por la organización, sino creo que es una situación que todos estamos padeciendo. Sí quisiéramos información más precisa en ese terreno, o sea, cuánta lana realmente, de Programas Ordinarios, aparte del FAPRACC, se va a ir del Programa Especial Concurrente, no sólo de la SAGARPA, porque también SEDESOL, Economía, etcétera, todo mundo dice: todo se va a la reconstrucción, por lo tanto no hay apoyos a los Programas Ordinarios en el resto del país, y a veces es una mentira, es una excusa para no respaldar. Entonces sí quisiéramos, Subsecretario Antonio Ruiz, que se nos pudiera dar lo antes posible un Informe del Programa Especial Concurrente 2005, cuánta lana de Programas Ordinarios se van a ir prioritariamente a la reconstrucción en estas entidades.

DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES: Fundamentalmente queríamos comentar el otro tipo de desastres, el otro tipo de problemas que se presentan, que es el caso de la sequía. Nosotros tenemos fuertes

problemas, tanto en el Estado de Durango como en el Estado de Zacatecas. En Zacatecas calculamos, los estudios nos dan indicadores de que cerca de 240 mil hectáreas tienen pérdida total y hay unas 400 mil hectáreas que tienen pérdida parcial y se prevén para el año que entra problemas serios también en la cuestión ganadera. Sabemos que se ejerció parte del otro Programa, que por eso el FAPRACC no es para que entre; pero bueno, la situación es verdaderamente grave en el campo zacatecano. El problema se agrava porque habíamos padecido cerca de cinco o seis años, siete años de sequía; los últimos tres años había cierto restablecimiento de las lluvias, ahí se va a recuperar un poco el hato ganadero; y nuevamente, con esta sequía, vuelve una recaída seria. Entonces, sí se necesita el año que entra, implementar un programa que pueda resolver el problema de la sequía, del estiaje, lo que es de Enero a Abril más o menos y en este año, el grave problema es urgente sobre todo para los productores de frijol. El problema se complica porque por un lado está lo de la sequía, no hay una respuesta; a pesar de que la solicitud se presentó desde el 28 de Septiembre por parte del Gobierno Estatal, aquí no salen de 45 días; entiendo que va a haber una dificultad por lo que comentaban del otro Programa. Hay una resolución tanto en el Congreso Federal, como por parte del Congreso Local también, un Punto de Acuerdo, pero a pesar de eso, no vemos que estén buscando alternativas para dar respuesta a estos planteamientos. Esto se agrava por el problema de la respuesta tardía para la comercialización del frijol; de por sí el frijol va a ser poco, se prevé una disminución sensible de la producción frijolera de Zacatecas y entonces, apenas se dio a conocer el día de ayer, anteayer, el Programa, pero fundamentalmente con la operación con dos integradoras Estatales y no con el conjunto; o sea, hay dos organismos que están concentrando el recurso, uno de ellos ha tenido fuertes problemas de corrupción y han sido denunciados a través de los Fideicomisos, son organismos que están cercanos políticamente a la Gobernadora, pero creemos que esto hay que abrirlo para que todas las organizaciones de producciones frijoleros que hay y que estamos en el Estado, también tenemos una respuesta acorde, entonces, está la de Padilla y la de Vaquera, ¿pero las demás dónde están?, ¿dónde estamos?.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: Voy a tratar de responder algunas de las cuestiones. Evidentemente el caso de Zacatecas, que salió primero, y luego retomó José Narro, de parte del Diputado Local, si me permiten, lo dejo al final y me voy a concentrar en lo que son las afectaciones de los Estados más obvios, que es todo lo que ocurrió con la contingencia de "Stan" y "Wilma". Primero que nada, Víctor Celaya dio cuenta de lo que está haciendo el FAPRACC, pero la estrategia es mucho más amplia, hay una estrategia en tres niveles de hecho. Hay un primer nivel que le hemos llamado: Restituir parte del ingreso perdido; esto es lo que hace FAPRACC. La segunda estrategia: recuperar la capacidad productiva; esto tiene que ver con inversiones que seguramente concurrirán de parte de la Alianza para el Campo una buena parte, de mecanismos de financiamiento, como lo decía Héctor Padilla. Hay un Fondo, por ejemplo, para el caso de Chiapas, por \$100 millones, que se acaba de constituir como garantía para reactivar los flujos de financiamiento y a su vez, una serie de Programas, porque lo que restituye el caso del FAPRACC, es lo que se afectó en la parcela; pero hay una afectación mayor, por ejemplo, de todo lo que son patios de secado, que es el valor agregado que se le da al café en Chiapas y que hay que reconstruirlos. Si bien en la primera etapa, la restitución lo que pretende es darle parte del ingreso económico que el productor tendría en el bolsillo; la segunda no le da ese ingreso, pero quiere recuperar la capacidad productiva y de agregación de valor. De hecho, en un análisis rápido, dijimos: la primera tiene un horizonte de dos meses y la segunda tiene un horizonte de dos años. Para recuperar la capacidad productiva total de las zonas fuertemente afectadas, se estima que se requieren del orden de dos años; hay por ejemplo, algunas de las zonas plataneras o papayeras, que tienen productos de altísimo valor, en el caso de Chiapas: pérdidas de empaques, de plantaciones que requieren de tiempo para recuperarse; de drenes, de canales de riego y todo esto va a requerir del orden de dos años para poderse mantener en pie, y sin embargo, hay una tercera etapa, que es lo que nosotros llamamos la restauración, porque siendo honestos, el problema de lo que ocurrió en Chiapas, es más o menos imputable en un 30% ó 40%, a mi manera de ver, a lo que llovió y en un 60% ó 70%, al grado de deforestación que tenemos en las zonas altas de la Sierra de Chiapas. Todos ustedes saben que el bosque funciona

como una esponja; si toda el agua que cayó hubiera caído en una cubierta forestal adecuada en las zonas altas, toda esa agua se hubiera infiltrado y se hubiera soltado a lo largo del año, esto es importante que lo analicemos, porque la razón de ser de esta deforestación es el problema de fondo de lo que nos ocurrió en Chiapas; no sólo en la zona de Chiapas, sino incluso en la vertiente del otro lado, hacia la Cuenca del Papaloapan; la cantidad de tierra y azolve que bajamos y con toda honestidad, creo que es un problema del manejo de las zonas de uso común. No hemos trabajado lo suficiente en la reglamentación, fundamentalmente de las zonas ganaderas, de pastoreo, forestales, en todo lo que vendría siendo la propiedad social, ese es uno de los grandes saldos que todos tenemos que asumir, porque sobrevolando la zona uno ve Guatemala y ve México; y en México la afectación es infinitamente superior, tenemos que preguntarnos qué nos pasó, ese es el gran dilema de fondo. La restauración va a tomar 20 años, la recuperación productiva 2 años y la restitución del ingreso 2 meses, eso es lo más fácil.

Ahora, en el segundo horizonte, lo que es la recuperación productiva, sí hay incluso publicado en el Diario Oficial, para el caso de los Estados afectados tanto por "Wilma" como por "Stan", una instrucción de parte del Secretario de reorientar los recursos disponibles, atender parte de esa capacidad productiva perdida, cito algunos casos: en el caso por ejemplo de Chiapas, la Alianza para el Campo vale aproximadamente \$400 millones en el 2005 y estaban por ejercerse \$135 millones, los cuales se están reorientando a todo lo que vendría siendo la atención emergente y eso tiene que ver con que muchas de las inversiones que se van a privilegiar, por ejemplo: recuperar patios de secado en café, recuperar beneficios también secos; o incluso en las zonas, por ejemplo, bajas del Suchiate, todo lo que serían los equipos de riego de plátano, papaya y una gran cantidad de productos de alto valor. Hacia allá va la inversión.

Y en el esquema de financiamiento que sugiere Héctor Padilla, hoy ya están creados los Fondos de Garantía, de hecho esta experiencia la tuvimos, por primera vez, en el caso de "Isidore" en Yucatán, funcionó con una gran efectividad y hoy ya están instrumentados los Fondos de Garantía para recuperar estos flujos de financiamiento, porque tanto FIRA como Financiera Rural dijeron: Bueno, podemos reestructurar, podemos alargar plazos, podemos quitar intereses; sí, pero si el productor no tenía garantías, no podía ocurrir nada de eso. Hoy, en el caso de Chiapas, ya hay un fondo de \$100 millones de garantía.

Por último, en el caso del café, que señalaba Max Correa, hay dos cosas: el FAPRACC paga esos \$3mil a \$5 mil, solamente en los productores y en las parcelas que tienen una afectación total, y total significa que no se podrá levantar más que el 30% de la cosecha o su equivalente, ahí se le paga; el resto de los productores, lo que tienen es una disminución de su capacidad productiva, sí se cayó algo de fruto y efectivamente también uno de los problemas fuertes es el acceso a las zonas de cafetales.

La Secretaría, a su vez, ha instrumentado un Programa Emergente de Apoyo a Café, se va a dar un apoyo por hectárea y este apoyo por hectárea lo que pretende es darle liquidez a los productores para que recojan la cosecha, porque evidentemente también hay un problema de falta de gente para cosechar. Todos sabemos que una buena parte de la cosecha se levanta con mano de obra guatemalteca en la región y hoy no hay suficiente gente para levantar la cosecha, con este apoyo emergente se pretende apoyar esto.

Y por último, hay un Programa de Camino Saca Cosecha, que se implementó muy rápido; coincido contigo Max: ojala y tuviéramos ese fondo para hacer caminos, pero hasta donde llega la SCT, es lo que le llamamos la Red de Tercer Nivel; el Primer Nivel son las carreteras normales, el Segundo Nivel son los caminos locales, el Tercer Nivel son los caminos rurales; es lo que sería por lo menos terracería o emparejado de caminos, pero hay un Cuarto Nivel, que son los saca-cosecha, que no entra en SCT; está entrando directamente la Secretaría de Agricultura con el PIASRE, no tenemos PET, pero el PIASRE sirve indistintamente para hacer infraestructura. En el caso de Chiapas, hay una partida que ya se destinó, que se está ejecutando; sin embargo, hay que decirlo honestamente, no ha sido un problema solamente de recursos, sino de disponibilidad de maquinaria, porque cuando tienes una devastación de tal magnitud, no tienes máquinas suficientes en la región para reconstruir vados, puentes, caminos y es una demanda impresionante; aún así, PEMEX movió, de manera excepcional,

una serie de maquinaria hacia Puerto Chiapas, se inauguró con esto y se ha podido entrar a reconstrucción de los caminos. Dicho esto y señalando algo de lo que Ivonne preguntaba, creo que en el FAPRACC, concretamente recuperando lo que decía Víctor, hemos roto un paradigma. Hoy se están ejerciendo los recursos a una velocidad enorme, nos hemos distanciado mucho de la operación del FONDEN; el poder contar con los recursos en campo en 20 días, es incluso adelantarse al ingreso que tenía expectativa el productor, porque el productor tenía la expectativa cuando cosechara y viniera la entrega de recursos del FAPRACC ocurre muchísimo antes; aún así, estamos viendo eficientarlo más. Por último, en el caso de Zacatecas y Durango, la sequía efectivamente es un fenómeno que ha consumido, en los diez años con que cuenta el Gobierno Federal de un mecanismo de contingencia; ustedes recordarán que el FONDEN surge después de "Paulina", esto fue en 1995; el FONDEN se estrena en 1996, vamos a cumplir diez años; sin embargo, la sequía se convirtió en una forma simulada de bajar recursos del FONDEN; hay un chipote que se dispara entre 1996 y 2000, y cada año se estaban gastando del orden de \$800 millones en pago a sequías. Zacatecas era un clientazo, Chihuahua otro, Durango, etcétera. Lo que honestamente pasaba es que nos decían: es que ya llevamos 15 años de sequía, la verdad, es que cuando se llevan 15 años de sequía, creo que la sequía ya no es un problema, es un hecho, es una realidad innegable. El problema es qué haces frente a una condición de baja precipitación; dicen que un problema por definición, tiene que tener solución, con lo poco que llueve en Zacatecas, con todo respeto, no tiene solución queriendo hacer llover más; lo que sí tiene solución, es por una vía de reconversión productiva y la reconversión productiva se manejó a través del PIASRE, vamos orientando recursos no para pagar ya que no llovió, sino para orientar actividades productivas que respondan a esta condición de baja precipitación. Concretamente, Zacatecas es uno de los Estados que ha tenido mayor utilización del PIASRE, entre 2001 y 2005, se han orientado más de \$450 millones al Estado para reconversión productiva; sin embargo, lo que se pactaba con el Estado era: en lugar de darte el dinero, ya que no llovió y nada más para repartirlo, que no hace ninguna ventaja, mejor lo damos antes, pero para reconvertir, para invertir, pero entonces tú, Estado, renuncias a solicitar FONDEN o FAPRACC; ese es el caso de Zacatecas y lo firmaron; el problema es que el PIASRE requería utilizarlo, focalizando en ciertas regiones susceptibles de reconversión productiva, desafortunadamente este año se les ocurrió meterlo en los 58 municipios y entonces bloquearon a los 58 municipios para recibir FAPRACC; aún así, al Estado de Zacatecas se le ofreció el Seguro Catastrófico y como tú bien se ha dicho, después de tres años muy buenos, dijeron: no, hombre, si aquí está, lloviendo ya mucho mejor; esto es, como no compré el Seguro del carro, porque van cuatro veces a carretera y pues como últimamente no me ha pasado nada, pues mejor no lo compro; entonces, hubo una imprudencia en el manejo a nivel estatal y aún así, la instrucción del Secretario es apoyarles con una vía alterna y la vía alterna que estamos buscando es definitivamente irnos por el lado del PEC, porque normativamente no podemos meter FAPRACC; PEC, vía fundamentalmente SEDESOL, porque ya no tiene PEC la Secretaría de Agricultura, como decía Max y estamos pactando las cantidades, para por lo menos en esas zonas poder apoyar al flujo de recursos a la gente, a que se convierta en algo, en obras, caminos, bordos para captar agua, recuperar parte del ingreso que los productores no tendrán en esta condición de una sequía excepcional; pero que sí quiero dejar muy claro, el propio gobierno del Estado operó de una manera que impidió que llegara y aún así, nuestra intención es a fin de cuentas, detrás del gobierno del Estado están los productores y vamos a hacer algo; pero en esta condición tenemos que echar mano de recursos excepcionales y lo estamos haciendo de la mano de SEDESOL, concretamente en el caso de Durango ya se destrabó el esquema y ya está empezando a fluir el recurso a las zonas de sequía y en Zacatecas entiendo que el gobierno del Estado, ya en el próximo 24, 25 tenemos una reunión, y esperamos ya tenerlo resuelto.

Agotada la discusión del tema, los integrantes del Consejo aprobaron tomar el siguiente Acuerdo:

Aprobar el Informe presentado sobre el Fondo para Atender a la Población Rural por Contingencias Climatológicas (FAPRACC). (ACUERDO 275)

5.- ASUNTOS GENERALES.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Pasaríamos, con su autorización, al último tema que son asuntos generales. No tiene registrado la Secretaría Técnica hasta ahora ninguna intervención. Quisiéramos preguntar.

SR. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ.- RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (RDRS): Propuso se considerara la posibilidad de establecer un Programa de Centros Regionales de Acopio y Distribución de Productos e Insumos Agropecuarios.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR: Si le parece aceptable Don Eduardo, pediría entonces que el punto de acuerdo fuera el que a través de la Comisión de Desarrollo Económico que usted ha encabezado, se asuma esta tarea y nos presenten el resultado de los trabajos en este Consejo.

Que en el seno de la Comisión de Desarrollo Económico, se evalúe la conveniencia de establecer un programa de Centros Regionales de Acopio y Distribución de Productos e Insumos Agropecuarios y se presente el resultado obtenido al Consejo. (ACUERDO 276).

Muy bien, si no hay algún otro asunto general, les agradecemos mucho su presencia y muchas gracias.

LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA
Presidente del Consejo

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

ING. CEDRIC I. ESCALANTE SAURI
Secretarías de Comunicaciones y Transportes

LIC. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEVALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. MA. DEL ROCIO RUIZ CHAVEZ
Secretaría de Economía

LIC. PEDRO A. GONZALEZ HERNANDEZ
Secretaría de Economía

LIC. HÉCTOR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Secretaría de Economía

ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO
Secretaría de Educación Pública

ING. JAVIER BLANCO GARCÍA
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos
Naturales

ACT. ROLANDO OCAMPO ALCANTAR
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. YESICA URBANO BARRIENTOS
Secretaría de Salud

LIC. ROBERTO RIVERO THEWARTHA
Financiera Rural

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL
Secretaría de Gobernación

LIC. RODOLFO HUIPE RUIZ
Asociación Mexicana de Secretarios de
Desarrollo Agropecuario (AMSDA)

MVZ. HUMBERTO SÁNCHEZ BASTIDA
Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara
de Diputados

DIP. CONSTANTINO CASTAÑEDA MUÑOZ
Secretario de la Comisión de Desarrollo de
Estado de Zacatecas.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A.C.,
(ALCANO)

LIC. SONIA RITA REYES
Asociación Mexicana de Uniones de Crédito
del Sector Social, A.C. (AMUCSS)

LIC. GUADALUPE I. SOLÍS SANDOVAL
Asociación Nacional del Sector
Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)

ING. HUMBERTO SERRANO NOVELO
Confederación Agrarista Mexicana, Prof.
Francisco Hernández Mercado, A.C. (CAM)

LIC. MAX A. CORREA HERNÁNDEZ
Central Campesina Cardenista, A.C.
(CCC)

ING. JUAN PERALTA ZACATE
Central Campesina Independiente, A.C.
(CCI)

LIC. VICTOR M. GANDARILLA CARRASCO
Confederación Nacional Campesina, A.C.
(CNC)

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
Confederación Nacional Campesina, A.C.
(CNC)

DR. LEOPOLDO PAASCH MARTÍNEZ
Confederación Nacional Campesina, A.C.
(CNC)

DR. JOSÉ NARRO CESPEDES
Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C.
(CNPA)

LIC. CUAUHTÉMOC MARTÍNEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y
Unidades de Campesinos y Colonos,
A.C. (CONSUC)

LIC. ANTONIO SERRATOS CORTES
Frente Nacional para la Defensa del Campo
Mexicano, A.C. (FNDM)

C. JOSÉ ANTONIO EUAN MARTÍNEZ
Unión General de Obreros y Campesinos de
México "Jacinto López Moreno", A.C.
(UGOCM)

BIO. TONATIUH CARRILLO MEZA
Unión General Obrero, Campesina y
Popular, A.C. Coordinadora Nacional
(UGOCM-CN)

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS
Unión Nacional de Trabajadores
Agrícolas, A.C. (UNTA)

C. ROGELIO ALQUISIDAS BURGOS
Unión Nacional de Organizaciones Regionales
Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA)

ING. RENE FONSECA MEDINA
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales A. C. (CNPR)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo
Rural (FMDR)

T. A. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ
Red de Desarrollo Rural Sustentable (RDRS)

LIC. CIPRIANO BERMEJO OSORIO
Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación (CANACINTRA)

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA
Asociación Nacional de Empresas
Comercializadoras de Productores del
Campo, A.C. (ANEC)

LIC. ENRIQUE DOMÍNGUEZ LUCERO
Confederación de Porcicultores
Mexicanos, A. C. (CPM)

LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ
Unión Nacional de Avicultores (UNA)

ING. JAIME PÉREZ GARZA
Asociación Nacional de Egresados de la
Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)